

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

Nada humano me es ajeno

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN URBANA

**El fortalecimiento de la democracia, la observación electoral
en el proceso electoral 2018**

TRABAJO RECEPCIONAL QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN URBANA

PRESENTA

Santa Polette García Audelo

Director del Trabajo recepcional

Mtra. Ana Elisa Banderas Miranda

Ciudad de México, agosto de 2021

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS ©

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

AGRADECIMIENTOS:

Después de tres años pude encontrar mi camino para titularme, agradezco el apoyo que me brindó la Profesora; Ana Elisa Balderas, quien me dio la mano en medio de la tormenta sin ver la salida, por brindarme su apoyo en todo este proceso, proceso el cual no fue fácil, en medio de una pandemia me sostuvo de la mano sin dejarme caer, agradezco a todos los que hicieron esto posible, a DIOS y esa FÉ que no conoce fronteras.

Y agradecerme por no bajar la guardia, se cerraron puertas, pero se mantuvo una abierta, la persistencia, resistencia, esperanza y fuerza de voluntad que me mantuvo al pie del cañón.

INDICE

<u>Introducción</u>	4
<u>1.- Qué es la Democracia</u>	18
1.1 Historia y desarrollo.....	18
1.2 Conceptos y definiciones.....	28
1.3 Tipos de democracia.....	34
1.4 La democracia representativa.....	38
<u>2.- La democracia en México</u>	44
2.1. La democracia representativa en México.....	51
2.2. El proceso electoral en México.....	56
2.3. La ley y las autoridades electorales.....	63
2.4. La normatividad del proceso electoral.....	68
<u>3.- La observación electoral</u>	70
3.1. Qué es la observación electoral.....	70
3.2. Historia de la observación electoral.....	74
3.3. La observación electoral en México.....	78
3.4. Como impacta la observación electoral en la democracia.....	82
<u>4.- Conclusiones</u>	86
<u>5. Glosario</u>	92
<u>6. Bibliografía</u>	96

El fortalecimiento de la democracia, la observación electoral en el proceso electoral 2018

Introducción:

Siguen pasando los años y parece que México sigue sufriendo de un mal sistema en el gobierno y en las instituciones, haciendo hasta lo imposible por desarmar la estructura del viejo sistema, creando nuevas expectativas con un cambio radical en el poder, este hecho en México no es reciente, se hablado de un gobierno que no cumple las expectativas o siguen sin tomar en cuenta a la ciudadanía, generando un descontento en los mexicanos.

Causando un debilitamiento e incredibilidad en la democracia que representa a este país, podemos preguntarnos si, ¿existe o no una democracia?, donde el pueblo participe, ver que significa para los funcionarios públicos e instituciones y presidente, que entienden por democracia. Estando a meses previos de las elecciones en todo el país, ¿qué es lo que se hará de manera democrática?

Conocemos la manera de gobernar de los políticos en el país, el planteamiento del problema sigue siendo una democracia débil sin ninguna participación ciudadana como resultado, el descontento de la gente en la toma de decisiones que se dan a través del voto.

México se encontró en un gran dilema cuando surgió un fraude electoral de 1988, supuestamente se cayó el sistema, horas después se dio a conocer el resultado final¹.

¹Cantú, J. (2017). “Desencanto democrático”. En revista *Proceso*. (2140), pp. 38 – 39.

Por lo que este hecho no debe repetirse, a partir de 1994, la Comisión Mexicana de Derechos Humanos (CMDH), se constituyó, por voluntad propia, como un observador de los órganos de procuración y administración de justicia en materia electoral federal junto con el Instituto Nacional Electoral (INE) antes (IFE), promoviendo la actividad de observación electoral, como un medio de generar confianza entre la ciudadanía hacia las instituciones electorales, dar legitimidad al proceso y los resultados de las elecciones.

Es importante la participación de la ciudadanía en la observación electoral, además de vigilar cada una de las actividades que se realizarán antes, durante y después de la Jornada Electoral, se podrá dar testimonio de la forma como se conducen las autoridades electorales en sus respectivos campos de acción, abonando con ello a la transparencia, también, la observación electoral sirve para prevenir y combatir la compra y coacción del voto, así como el peso específico del voto libre y razonado en el fortalecimiento de la democracia.

Mi pregunta es: ¿De qué manera la observación electoral incide en la democracia? El papel de la observación electoral, es promover que la sociedad civil pueda movilizarse para observar una elección a fin de: involucrar a los ciudadanos en el proceso electoral; impedir el fraude; exponer problemas e irregularidades; brindar un índice exacto de la calidad de la elección; fomentar la confianza en el proceso y los resultados; ofrecer recomendaciones para mejorar el proceso para las siguientes elecciones.

Esta investigación se hará a través de la metodología cualitativa donde el proceso es inductivo, se basa en la observación y la experimentación de hechos, la investigación cualitativa no es lineal si no recurrente, analizar datos de forma permanente, se necesitará conocer a profundidad el tema, la investigación que se realizará es, sobre la democracia, y la observación, debemos saber sus características principales, ¿qué significa la democracia?, cuando ocurrió la observación electoral en México, a partir de qué momento se le tomo en cuenta como actividad para fortalecer la democracia.

La investigación cualitativa no busca precisar, ni acotar el problema, solo necesita tener un punto de partida para no perdernos, tener en cuenta, si es posible poder llevar a cabo esta investigación, si hay información necesaria para la recopilación de datos, no exista ningún contra tiempo para su profunda realización, una ventaja del enfoque cualitativo es mayor flexibilidad.

Ciertamente esta metodología consta de algunos puntos en específicos, se conduce la investigación de manera natural, en el ambiente de quien está participando, tiene variables que no son controladas ni manipuladas todo se va dando de manera continua, la investigación, palabras y/o conceptos².

Podemos tener algunas referencias para abordar nuestra investigación y no perdernos, la forma más correcta sería la "intermedia", nos sugiere revisar estudios previos únicamente para identificar conceptos que nos puedan ser útiles para elaborar nuestra investigación, visualizar como han sido descritos y definidos tales conceptos por otros investigadores, solo con el fin de tenerlos como referencia.

²Sampieri. (2014). *El inicio del proceso cualitativo: planteamiento del problema, revisión de literatura, surgimiento de la hipótesis e inmersión del campo.*

Esta posición nos ayuda a ser precavidos en nuestro camino para encontrar respuestas a las interrogantes planteadas, lo cual significa que la literatura puede ser útil para distintos propósitos o encontrar cosas nuevas que no teníamos contempladas en nuestra investigación como conceptos claves, nutrirnos de ideas en cuanto a métodos de recolección de datos, tener en mente errores que otros han cometido antes de conocer diferentes maneras de pensar y abordar la investigación³.

En toda investigación debemos de ser subjetivos, parafraseando a Sampieri, la subjetividad debe de ser, una observación no estructurada, entrevistas en grupos, evaluación de experiencias personales, inspección de historias de vida, interacción con grupos tener nuestros argumentos, lenguaje y percepciones, dejar de lado el pasado, nuestro punto de vista, nuestra opinión, experiencias vividas y ser más neutros, mantenernos abiertos a nuevos conceptos y a las relaciones que emergen entre estos⁴.

Dejando ver todas las posibilidades que pueden existir, podemos tener suerte o no en obtener datos favorables, como la posibilidad de no encontrar nada, adaptarnos a los resultados, haciendo las interpretaciones necesarias para que no sea en vano tanta investigación en el proceso electoral, miles de mexicanos saldrán a votar para acabar con el viejo sistema, verificar si efectivamente cierta actividad nos ayudara para fortalecer a la democracia.

³Ibídem, pág. 56.

⁴Sampieri. (2014). *El inicio del proceso cualitativo: planteamiento del problema, revisión de literatura, surgimiento de la hipótesis e inmersión del campo.*

Marco Teórico

Después de presentar nuestra introducción, comenzaremos por el concepto de democracia, mostraremos las diferentes formas del término de democracia, de todas las partes del mundo, donde se hablaba de una posible forma de gobernar un país, si ha sufrido algunos cambios en su término.

DEMOCRACIA

¿Qué significa la palabra democracia?

Comenzaremos con las diferentes formas de cómo ha ido cambiando la palabra, el significado que se le daba en Europa y en otras partes del mundo, no siempre se ha mantenido en el mismo concepto, han ido surgiendo diferentes adjetivos a este término.

No es posible tener una definición de democracia universalmente aceptada, puesto que existen tantas definiciones como concepciones que se tiene de ella. Es importante mencionar, como punto de referencia, las acepciones que ofrece el Diccionario de la lengua española, la palabra democracia proviene del latín *democratia* y del griego “*demos*” y, entre otras cosas, hace referencia a una forma de gobierno en la que el poder político es ejercido por los ciudadanos, la cual la soberanía reside en el pueblo, ejerce el poder directamente o por medio de representantes; o bien, una forma de sociedad que practica la igualdad⁵.

⁵Bobbio. (1986). *Una definición mínima de democracia*. Ricerche. (1983), *El futuro de la democracia*. (pp. 14- 16). México: Fondo de Cultura Económica.

Es importante mencionar la existencia de diversas definiciones de la palabra democracia, se debe a que los países han implementado como forma de gobierno, pasando por circunstancias históricas en lo político, económico y social muy particulares que no son aplicables a otros.

Definir la democracia en nuestro concepto histórico claramente será diferente al de otros países de la región, es importante establecer qué esperamos de ella a través de conocer su contexto histórico en México, en el peor de los casos, si optamos por definir a la democracia de forma “irreal”, nunca encontraremos “realidades democráticas”, cuando afirmamos esto es “democracia” o esto “no lo es”, está claro que el juicio depende de la definición o de nuestra idea acerca de ¿qué es?, o ¿qué debe ser la democracia?

El término democracia en nuestro país tiene que ver con un grupo social que tiene la necesidad de tomar decisiones obligatorias para todos los miembros de la sociedad, con el objetivo de mirar por la propia sobrevivencia, tanto en el interior como en el exterior, incluso las decisiones grupales son tomadas por unos cuantos individuos, esa decisión tomada por el individuo, pueda ser aceptada cómo una decisión colectiva, es necesario que esa decisión este tomada con base a reglas, que establezcan quienes son los individuos autorizados a tomar las decisiones obligatorias para todos los miembros del grupo. Un régimen democrático se caracteriza por la atribución de este poder a un número muy elevado de sociedad civil⁶.

⁶Ibidem, pág. 16.

La regla fundamental de la democracia, es la regla de la mayoría, es decir, serán decisiones colectivas y tienen que ser aprobadas por la mayoría dichas decisiones, si esto pasa, la mayoría participa y esa decisión es aprobada con mayor razón es válida una decisión tomada por unanimidad.

Si la regla fundamental de esta democracia es una transformación en el Estado en donde la sociedad es el principal soberano, entonces la democracia es dinámica que es lo contrario al despotismo porque este es estático⁷.

Cuando se habla de democracia Occidental se hace referencia a regímenes surgidos en los últimos 200 años, después de la revolución de Francia y Norte América. Estas transformaciones de la democracia se refieren, que exista una transparencia en el poder, pero siempre existirá una oposición en el poder puesto por las élites u oligarquías en contra de los ideales democráticos.

Para que exista una mejor soberanía de pueblo es creado el periodo de elecciones (elecciones libres), con el fin de hacer una democracia representativa, por lo menos hasta ahora, ha sido la única forma en la que la democracia ha encontrado el uso de los procedimientos propios de esta forma de gobierno.

Esta ha sido una de las formas para darle mayor legitimidad a la democracia, siendo radicada en los representantes, los representantes deberían de ser escogidos por todo el pueblo mediante el mecanismo de elecciones libres y periódicas, deben ser responsables ante los electores. Este consenso no permite responder a otro problema, estrechamente vinculado, que se refiere a lo que podríamos llamar la “calidad de la representación” es decir, de qué manera nos van a representar, todas las demandas presentadas por la ciudadanía, cuál de ellas harán gestión de cambio, hasta qué punto un sistema democrático

⁷Ibidem, pág. 17.

representativo ofrece alguna garantía de que el gobierno constituirá una élite capaz de actuar eficazmente en beneficio de los intereses del pueblo, solo existe dicha eficacia con la participación del pueblo entero, por tanto, es considerable que la participación sea excesiva en toda la comunidad⁸.

Aunque se dice que la democracia es el poder del pueblo, sobre el pueblo y para el pueblo, es gobierno del pueblo sobre sí mismo. Dar legitimidad al mismo, si hay democracia el poder es legítimo, por tanto, la democracia es el contrapuesto de la dictadura, el autoritarismo y al absolutismo.

Fundamentalmente es la noción de libertad, implica que el pueblo tiene el derecho y el deber de elegir a sus gobernantes, por medio de las elecciones libres, para las cuales no exista presión, fundamentada en la opinión pública, para elegir a un buen gobernante es requisito indispensable la información de los ciudadanos sobre los asuntos políticos.

Un sistema democrático ésta sustentado en algunos valores, por lo que la democracia no puede separarse de lo que debería ser, la experiencia democrática en México concibe a la democracia como un modo de vivir y de convivir.

A continuación, un pequeño análisis comparativo de diferentes autores, que se encuentran a favor y en contra de la democracia como la mejor o la peor forma de gobierno.

⁸Stuart, M. (1878). *El gobierno representativo*. Recuperado de <http://www.storage/sdcard0/download>. fecha de consulta: 22/05/2018.

En palabras de Richard, A.: para que una sociedad sea democrática, un gran número de sus miembros debe tener voto en las decisiones importantes que influyen seriamente en su vida, decirlo de otro modo, el gobierno democrático está basado en la aceptación de los gobernados de este modo la democracia se refiere a la manera de cómo se toman las decisiones políticas, el procedimiento mediante el cual las personas comunes participan en la toma de decisiones⁹. Si bien la democracia se define más en función y forma, como se toman decisiones gubernamentales, se les asocia también con el contenido de la misma.

Entonces la democracia no solo se refiere al proceso de establecer las políticas públicas, sino también al resultado del proceso. Si un gran número de personas participan en las decisiones gubernamentales, las decisiones tomadas producirán igualdad, libertad, y justicia para la mayoría de los ciudadanos.

Es una crítica positiva a la democracia como una buena forma de gobierno, tomando en cuenta a la sociedad. Sin embargo, no se deja fuera, a la democracia representativa, siendo mejor que la directa, como lo plantea el autor.

La democracia representativa es un sistema de gobierno en el cual los ciudadanos comunes no toman las decisiones gubernamentales, si no que eligen a un representante, para que él las tome por ellos. El gobierno democrático representativo como se le conoce hoy en día, tuvo su origen en 3 naciones occidentales: Gran Bretaña, Estados Unidos, y Suiza a finales del siglo XVIII, y principios del XIX, un gran número de personas, comenzaron a elegir, a sus líderes políticos, la democracia se extendió desde esos lugares hacia otras naciones¹⁰.

⁹Delgado, C. (2014). *México estructuras política, económica y social*. 4ta ed. México: Pearson Educación.

¹⁰Stuart, M. (1878). *El gobierno representativo*. Recuperado de <http://www.storage/sdcard0/download>, fecha de consulta: 22/05/2018.

La democracia representativa, es una forma de gobierno que en los últimos siglos se ha limitado a un grupo relativamente pequeño, donde la mayor parte de la población tenga el derecho de influir en las decisiones gubernamentales eligiendo a sus líderes.

La democracia representativa, exige algo más que la simple vigilancia “los muchos”, deben ser capaces de hacer valer sus observaciones mediante la acción política. El sistema tiene que darle al pueblo el control sobre sus líderes, de manera que se pueda responsabilizar a estos de sus actos.

El mecanismo en particular de las democracias representativas, ha lograr líderes políticos responsables ante el pueblo en general, son en las elecciones limpias sin ningún tipo de corrupción o imparcialidad, de esta forma, si el ciudadano no ésta conforme con lo que hacen los funcionarios elegidos por ellos mismos, respectos a los problemas importantes, el remedio consiste en reemplazarlos.

De manera que un sistema de gobierno democrático debe proporcionarle al electorado grupos competitivos de líderes, todas las sociedades deben de disponer de algún medio, la democracia no solo requiere competencia entre las minorías que desean gobernar con el consentimiento del pueblo, también a las personas se les debe permitir que se conviertan en candidatos. Además los ciudadanos deben de tener el derecho de hacer oír sus opiniones.

Se habla de una democracia donde el “Ciudadano” es el actor principal, entonces porque esta figura no es vista como tal, en palabras de Bobbio, la democracia puede ser buena, siempre y cuando el ciudadano está bien educado¹¹.

La democracia se desarrolla en el mismo sentido que la práctica democrática, la democracia no puede prescindir de la virtud, entendida como amor por la cosa pública, pues al mismo tiempo debe promoverla, alimentarla y fortalecerla. Es allí donde distingue a los ciudadanos en activos y pasivos, especificando que en general los gobernantes, prefieren a los segundos porque es más fácil tenerlos controlados y súbditos dóciles e indiferentes, que sean visto como ciudadanos que no tiene valor, ni voz ni voto a la hora de tomar decisiones y acepten lo propuesto por unos cuantos, pero la democracia necesita de los primeros.

Para otros autores como Stuart Mill, hace una pequeña crítica a la democracia, como una mala forma de gobierno trayendo consigo muchas desventajas, los ciudadanos deben de permanecer dóciles, que sean pasivos, con eso los gobernantes convertirían a sus súbditos en un rebaño de ovejas, dedicadas únicamente a comer pasto una a lado de la otra, porque no saben hacer otra cosa, como van a tener el poder de tomar decisiones importantes, como el hecho de quienes los van a representar si no están culturalizados¹², México es un país donde hace falta mucha cultura y educación, donde los gobernantes nos prefieren así como unas ovejas, nos dediquemos a pastar, para poder amaestrarnos, haciéndonos pensar que estamos en un estado democrático, pensemos un momento en

¹¹Bobbio. (1986). *Una definición mínima de democracia*. Recherche. (1983), *El futuro de la democracia*. México: Fondo de Cultura Económica.

¹²Stuart, M. (1878). *El gobierno representativo*. Recuperado de <http://www.storage/sdcard0/download>. fecha de consulta: 23/05/2018.

Aristóteles, donde critica al sistema de gobierno como la peor forma, para él, lo más correcto es la Aristocracia “ gobierno de pocos “sabios”.

Aristóteles, más severo que Platón la democracia es una forma política completamente defectuosa, la política la considera inicialmente como la prevención más moderada, la democracia es una *Politeia* en la cual el interés de todos se ve sacrificado al de una fracción, dice Aristóteles “cuando es la masa la que gobierna en vista del interés común, el régimen recibe el nombre común de todas las formas de gobierno”¹³.

Aristóteles, reconoce que el número de los que gobiernan no es lo decisivo, en la definición de los tipos de régimen. No debe considerarse la democracia de un modo absoluto como algunos suelen hacerlo actualmente, como régimen el elemento soberano es la multitud. Lo que caracteriza de verdad a la oligarquía y a la democracia es que en la primera gobiernan los ricos, y en la segunda los pobres. En todos lados hay ricos, pero son pocos, y los pobres son muchos, lo que hace diferente a las democracias de las demás, es la riqueza. La democracia es el gobierno de los pobres. Como pueblo pobre y mayoría exigimos igualdad y soberanía, democracia en donde si exista un poder de pueblo¹⁴.

¹³Strauss, L. (comp.).(1963). “*historia de la filosofía política*”. PÁG, 28

¹⁴Ibidem, Pág, 30

Con esta definición, cerrar esta primera parte, en efecto, el término democracia es visto desde diferentes perspectivas, buenas y malas como gobierno de pobres y no de ricos, beneficiando a los que menos tienen. Según su teoría.

Otro elemento importante, durante esta investigación es la observación electoral, la historia del proceso electoral en México, como primer punto la observación electoral, ¿cuál es su papel que juega dentro de una democracia? posteriormente en un proceso electoral.

Observación electoral.

Desde 1962 la Organización de los Estados Americanos (OEA), ha desplegado más de 240 misiones de observación electoral en 27 países del hemisferio. Con sus tres pilares fundamentales que son: la defensa a la democracia, la protección de los Derechos Humanos y el fomento al desarrollo integral, el primer país como observador permanente fue España en 1972.

Las misiones han cumplido el alcance de su trabajo a través de la implementación de metodologías que permiten analizar aspecto clave del ciclo electoral, como la equidad de género en la contienda, los sistemas de financiamiento político, el acceso a medios de comunicación y la participación.

La primera observación fue hecha en el país de Costa Rica en 1962, la observación electoral en las Américas es un acontecimiento de especial orgullo para nuestra institución, ha construido fundamentalmente a consolidar la democracia hemisférica, porque uno de los pilares esenciales en las que ella sustenta es la legitimidad que le otorga el génesis del proceso político con un abanico de matices cada vez más precisos. Permite vislumbrar con

mayor profundidad el alcance, las eventuales deficiencias y los progresos alcanzados en los procesos electorales¹⁵.

Después de medio siglo de exitosa evolución, gracias al esfuerzo constante de las autoridades electorales en la búsqueda de una buena consolidación democrática. La observación electoral puede reforzar la confianza de los ciudadanos en el proceso democrático y proporcionar un ambiente seguro en el que los votantes puedan ejercer su derecho sin miedo a la herramienta fundamental para el fortalecimiento de la democracia.

Los resultados que busca, son contribuir en el fortalecimiento de los procesos electorales de largo plazo, tarea pendiente de trabajar, un punto principal de la observación es implementar la confianza en los ciudadanos, que su voto sea respetado, con transparencia a la hora de la elección.

Como último punto hablaremos del proceso electoral y como se vive en México, los procesos electorales son la forma legal, pacífica para disputar y discutir en el terreno político, las diferencias ideológicas y principios de diferentes partidos políticos en contienda durante una elección, por el poder público. Las elecciones son un instrumento clave para designar gobernantes mediante la participación de la ciudadanía y la interacción entre partidos y grupos políticos.

¹⁵Comisión mexicana de derechos humanos. (2016). *Historia de la observación electoral- CMDH*. México.

La función de los procesos electorales es crear condiciones para que exista limpieza y legitimidad en la elección de los gobiernos. En los últimos años se ha expresado el reconocimiento mundial a los avances y transformaciones políticas en los países en los que los procesos electorales han jugado un papel relevante. Los resultados obtenidos mediante ellos contrastan con los cambios políticos logrados por medios no institucionales en los que la violencia se manifiesta, como sucede en los golpes de Estado.

Las elecciones, es el acto de votar, constituyen solamente una de las condiciones necesarias para cumplir con los fines de la democracia. La existencia de instituciones, el estado de derecho, el respeto a las leyes, la libertad y autonomía de prensa, son otras de las condiciones para la vida democrática de un país.

Las elecciones son necesarias por una razón importante: es imposible que una sociedad entera pueda tomar decisiones de manera unánime, adecuada y oportuna. Se requiere dar cierto poder de decisión a un individuo o a un grupo de ellos, cómo representantes del pueblo, gobiernen en favor de los intereses de toda la población¹⁶.

A través de los procesos electorales es posible no sólo elegir, sino sustituir pacíficamente a un partido o a un candidato, por cualquier motivo, causa de inconformidad en sus electores y castigar, de esa misma forma, las malas decisiones en las que éste haya incurrido¹⁷.

¹⁶Sin autor. (2018). *Revista proceso electoral*. México: La democracia es tu libertad de elegir. Recuperado de: http://www.cursosinea.conevyt.org.mx/cursos/mexico/contenidos/recursos/revista/4_1.htm

¹⁷Ibidem, PÁG, 34

Esto representa para la población contar con un medio indirecto de control de la actuación de sus gobernantes quienes al saber que el electorado puede en cualquier momento retirarles su apoyo, están obligados en alguna medida a moderarse en el ejercicio del poder y tomar en cuenta las opiniones y demandas de sus electores.

En los países democráticos las elecciones se hacen regular y periódicamente, permitiéndoles a los ciudadanos hacer una evaluación del desempeño de sus representantes, ratificando sus cargos o sustituyéndolos por otros. Con el fin de que los procesos electorales sean confiables, para las autoridades y gobernantes.

Capítulo 1

1 ¿Qué es la democracia?

1.1- Historia y Desarrollo.

Introducción.

En este capítulo se hablará de la democracia, como ha evolucionado a lo largo de los años, cuál es su situación actual, como estaba contextualizada por los clásicos hasta los contemporáneos, qué ha cambiado en el contexto de la democracia, desde la percepción de los antiguos griegos, pasando por la ideología europea, hasta llegar a América Latina.

El origen de la democracia tiene más de dos mil años, hoy en día seguimos hablando de ella como el mejor régimen político para el mundo y América Latina, la democracia nos da poder, nos deja vivir en certidumbre, somos nosotros de quien emana, podemos decir que, la democracia es del pueblo.

Porque hemos llegado a pensar que esa palabra de once letras es la que debe de gobernarnos, sabemos realmente de donde viene, el significado, si nos ponemos a pensar acerca de ¿quién nos trajo esa idea a la cabeza?, diciendo esa palabra es la indicada para ejercer poder en un gobierno, tendríamos que remontarnos a más de mil años, para poder entender, abordaremos desde el siglo V, donde se encontraban los grandes filósofos griegos, como Platón, Aristóteles, el gran Sócrates entre otros.

En este primer capítulo daremos a conocer todos los detalles que hacen referencia al concepto de democracia, sus características, las diferencias que habido desde el primer día de su aparición hasta los tiempos más actuales, que la gente conozca informándose de cosas que nos involucran como sociedad en una ciudad democrática, generar un pensamiento amplio, teniendo una noción de ella en mejores términos de una buena democracia.

Se hará un comparativo por los diferentes autores, desde su perspectiva, como abordan ellos a la democracia, si es buena o mala, que defectos y virtudes tiene, donde Aristóteles menciona que la democracia solo sirve si los ciudadanos están bien educados, siendo una ciudad pequeña, a comparación de Montesquieu, nos plantea la idea diciéndonos que la sociedad no puede vivir sin leyes ya que eso generaría un caos.

No podemos referirnos a la democracia, sin antes mencionar la democracia ateniense, siendo el auge de este concepto, como sabemos en la antigua Grecia, los atenienses no contaban con representantes, no existía una figura que, valga la redundancia los representara para la toma de decisiones, de quien emanara el poder ejecutivo, eran parte de las instituciones, siempre tenían el control, dando el nombre de democracia directa.

Por ejemplo, proponer una nueva ley, un ciudadano debía escribir una propuesta en una tablilla, depositada en el ágora, frente al monumento a los Héroes Epónimos. Entonces, un Concejo compuesto por 500 miembros en comisiones mensuales de 50 ciudadanos debatía la propuesta, el debate contaba con reglas fijas: primero hablaban los mayores de 50 años y luego el resto, al final votar a mano alzada (primero a favor, luego en contra). Así se aprobaban o rechazaban las leyes y las decisiones de todo tipo¹⁸

¹⁸Julia M. (2020) “La ciudadanía de la democracia ateniense”.

La democracia moderna, existía una representación, que se dio a través de los años, a partir de los cambios que tuvo la historia, de ser un Estado-Nación, pasó a los grandes territorios estatales y el gran crecimiento de las sociedades políticas.¹⁹

No se podían tomar decisiones entre todos, como lo hacían en Atenas, dando origen a la democracia representativa o moderna, una nueva característica de esta modernidad es el sufragio universal en las elecciones y leyes que se emanan, por lo cual los ciudadanos exigían nuevos territorios.

Si existen leyes, puede existir democracia, para finales del siglo XX, Sartori dice: “Hablar de democracia es un tema complicado, ya que en las grandes ciudades es difícil de aplicar, sus ciudadanos a veces no colaboran, haciendo difícil entender a la democracia, está a su vez va de la mano con las instituciones, el término democracia tomo más fuerza después de la segunda guerra mundial, haciendo mención más adelante”²⁰.

Encontraremos la historia de Grecia, Europa y América Latina para dar un panorama amplio, cómo se conforma el mundo a partir de esta visión, que países siguen siendo democráticos, desde este régimen político, en los párrafos anteriores se hizo mención de Grecia, de manera breve abordaremos la democracia en Europa, y algunos países como Francia, la Ciudad de Venecia.

En el Continente Americano, hablaremos de cómo se conforma la democracia en América Latina, mostraremos cómo llego a las Ciudades, sí de esta forma se tiene legitimidad, que exista una relación entre las leyes establecidas y la forma de llevarlas a cabo, sea reconocido por todos llevándose a la práctica y poder ejercer ese cargo, como opera, no debemos olvidar que existen diferentes tipos de democracia, en este capítulo se

¹⁹Yturbe, C, (1990), “*La democracia de los antiguos y los modernos*”, vol. 36, II FUNAC.

²⁰Sartori, G, (2007), “*¿Qué es democracia?*”, Taurus.

abordaran algunas diferencias que existen entre estos conceptos, a pesar de que el término es el mismo, mencionaremos otros conceptos que complementan a la democracia, democracia participativa, directa, constitucional, de partidos y el origen de la democracia representativa.

Presentaremos el origen, características, elementos importantes y el surgimiento de un gobierno representativo, en los países como Grecia, Estados Unidos, Italia la ciudad de Venecia y México, no se dejará fuera un pequeño comparativo con aportes teóricos, mismo que dan origen y legitimidad como un régimen, por el cual la sociedad puede actuar de manera indirecta.

Si se hablará de una democracia representativa, se tiene que abordar el tema de un proceso que significa un desarrollo o un avance, en términos democráticos, se hablará de un proceso electoral, donde los ciudadanos van a poder hacer uso del sufragio, para elegir quienes los representen, abordaremos a la democracia representativa.

Se darán a conocer todas las características en general de dicho proceso, como opera, funciones principales, tiempo necesario para que se pueda llevar a cabo un proceso, sus fases. Los elementos necesarios que le dan legitimidad por parte institucional y de la sociedad. Ante lo mencionado, podremos desarrollar dicha investigación, dando paso a lo siguiente.

En otras palabras, la democracia tuvo su origen en la ciudad de Atenas donde se consolidó la democracia como el poder del ciudadano, es decir, después de que Atenas estuvo en un estado de guerra en contra de Esparta, en la Guerra de Peloponeso, lucharon por una idea de libertad, en contra de una tiranía, una libertad sin guerra, obteniendo un cambio social²¹.

Con la idea de cambio, Atenas, trajo una nueva visión, una Ciudad-Estado siendo tan diferente a las demás comunidades políticas, fue importante para el gobierno de Atenas, considerada como Ciudad-Estado una población extremadamente pequeña. Tal organización de un pequeño territorio dominado por una sola ciudad era típica de la Ciudad-Estado.²²

No debemos olvidar que en Atenas existían muchos esclavos que no contaban políticamente dentro de la Ciudad-Estado, los pocos que no eran esclavos se dedicaban al comercio, como artesanos, comerciantes o agricultores, no teniendo otro modo de vida.

Finalmente encontramos ciudadanos quienes podrían ser miembros de la “polis”, este era un privilegio que se obtenía por nacimiento, pues el griego seguía siendo ciudadano de la “polis” a la que pertenecían sus padres²³

Para un griego, la ciudadanía significaba siempre la participación, cualquiera que fuese su grado²⁴ con el único fin de representar al pueblo en un breve tiempo. Mediante el cual intentaban resolver sus asuntos políticos, era a través del cuerpo de miembros-ciudadanos, representaba la Constitución Democrática.

²¹ Strauß, L. (comp.). (1963). *“historia de la filosofía política”*. Pág., 33.

²² Sabine, G. (año). *“historia de la teoría política”*. Ed. FCE. Pág., 87.

²³ Manin, B. (1998). “principios del gobierno representativo”. Pág., 65.

²⁴ Ibidem, pág. 4.

Su origen es Griego de la Ciudad de Atenas, otras características importantes para los atenienses es, la libertad, donde todos participaran, no sometidos a una sola decisión para obtener una buena democracia, es necesario la participación de la sociedad, esto es fundamental como lo menciona el autor: “cualquier ateniense que quiera de entre los que pueden y cualquiera que quiera”²⁵

El ciudadano que llegue primero tiene y puede ejercer sus peticiones como ciudadano ateniense. Los atenienses en este siglo, querían ejercer algún poder político o a su vez participar, eran muy estrictos. Además, no todos los ciudadanos que se elegían sabían de política, lo que si sabían era el cargo que tendrían si ellos hubiesen sido elegidos por el sorteo, serían sometidos a una investigación, antes de ocupar el cargo, Aristóteles mencionaba, solo se le daba el cargo si había sido un buen ciudadano antes de los 30 años si tenía virtudes y era justo.²⁶

Si quería ser participante de algún cargo político solo lo podía ejercer por 2 años consecutivos, se tenían que rendir cuentas en el año que estuvieron a cargo, cualquier ciudadano podía presentar acusaciones en su contra y poderlos demandar²⁷. Considero importante la forma como veían la democracia, donde no se excluía a nadie, se tenía un control sobre la ciudadanía, al mismo tiempo la forma en cómo se tomaban y votaban las decisiones solo se necesitaba alzar la mano para poder contarlos, de ese modo tomarlos en cuenta sin la necesidad de un doble conteo, no todos votaban, solo presenciaban el acto e iban a escuchar, sin dejar fuera la posibilidad de que podían presentar una respuesta a los conciudadanos.

²⁵Ibidem, pág. 13.

²⁶Ibidem, pág. 10.

²⁷Ibidem, pág. 16.

Eran escuchados y tomados en cuenta para la toma de decisiones, donde participaran todos los involucrados, ellos mismos podían decidir si no les gustaba su forma de administrar, podían vetar, y, suspender, llevando un juicio político, dirigido por un tribunal. Esta idea era constituida como uno de los ideales de la democracia, haciéndolos diferentes de otras Ciudades griegas.

Para los años 507 – 542 a.c, ya se hablaba de una democracia como una forma de gobierno, cómo el gobierno del pueblo, desde que Atenas y varias ciudades griegas tenían en común el luchar por un nuevo régimen, aunque, no todos estaban de acuerdo, el acontecimiento importante que dio el paso decisivo para nombrar a la democracia de una Grecia Antigua, fue la participación de Pericles como mayor líder político de Atenas y la participación de Esparta²⁸. Que lucho por la idea de una Grecia libre.

Ha tenido una evolución el concepto de democracia, ha pasado por diferentes autores, con visiones a veces no compatibles, y perspectivas distintas, solo con el objetivo de llevar a la democracia más allá del mundo antiguo, se viera como una forma de ver la realidad del otro lado del mundo, existía otra forma de sociedad que no fuera la griega.

No solo en Grecia existió la pobreza, esclavitud, mujeres y niños que no eran tomados en cuenta como ciudadanos, Grecia era conocido como la cuna de los grandes pensadores y de los cambios hacia el mundo exterior, podíamos hablar de un mundo estructurado donde la política era lo que más se hablaba y predominaba en ese tiempo.

²⁸Canfora, L. (2004). *“La democracia historia de una ideología”*. Barcelona: Critica.

Así como pasaban cosas alrededor del mundo también los años seguían su camino, seguían pasando las horas, los tiempos iban cambiando, para 1789, siglo XVIII, en otras partes del mundo existía una esclavitud, dominación, un régimen no tan lejano al de los Antiguos Griegos, con el fin de ser hombres libres, ciudadanos con derechos en donde pudieran ser escuchados, hay que saber la diferencia entre dominación y esclavitud, ya que, dominación nos referimos en términos de organización político-administrativa, quienes gobernaban funcionarios con mucha potencia administrativa.

La esclavitud era vista como algo o alguien quien no tiene derechos, como la clase baja, un ejemplo, es el de los esclavos negros, querían abolir la esclavitud luchando por ser hombres libres, acontecimiento ocurrido después de la Revolución Francesa, rompió con el momento cumbre del círculo racista, haciendo una cara de dureza alimentando el fervor para liberarse y hacer participación del pueblo europeo, con el fin de pelear por sus derechos, ser tratados como personas y tomarlos en cuenta.

Para este siglo la democracia ya había llegado al otro lado del continente europeo, se hablaba de un nuevo régimen, niños, mujeres, esclavos y hombres negros, buscaban libertad, ser escuchados y tomados en cuenta, sintiéndose parte de este régimen político. En palabras de Canfora: Europa ya se está construyendo surge como una nueva esperanza, teniendo en cuenta el pasado nuestro y el de las otras naciones que nos preparan para este cambio²⁹.

²⁹Ibidem, pág. 7.

Con todo este cambio generado en Europa, pasaron décadas, para tener legitimidad, no solo tuvo participación Francia también participaron otros países Europeos para meterse en lo conglomerado como países de Ciudad-Estado estos países fueron, Alemania, Italia, Francia, e Inglaterra, con el único fin de poder generar en ellos el voto libre, después de la guerra civil, el derecho de voto estaba, reservado a una pequeña población³⁰, en Francia, otra característica de esa época, es el ciudadano activo y el pasivo, únicamente el primero era el que tenía el derecho al voto, refiriéndose al ciudadano activo.

La exclusión que se daba en Francia, era también hacia las mujeres, niños, esclavos y todo aquel ciudadano que no tenía dinero, a pesar de estos problemas que se presentaban, en Francia se veía a la democracia como una forma de generar confianza hacia el pueblo y que no dudaran de sus funcionarios que impartirían gobierno, con un sistema de elección indirecta³¹.

En Venecia se empleaban métodos para asignar a miembros del consejo y otros cargos, se pretendía impedir el control de unos cuantos, que se eligieran a miembros de sus propias filas, en estas ciudades italianas se veían todos como animales políticos, por obtener un cargo, los ciudadanos cuando tienen que competir en las elecciones, opinan que se haga de una forma democrática, donde por su puesto el incentivo es portarse bien.³²

³⁰Manin, B. (1998). *“principios del gobierno representativo”*.

³¹Ibidem, pág. 67.

³²Ibidem, pág. 44.

Podemos poner estos dos ejemplos en contraste, no existía mucha diferencia entre Grecia, Francia y la Ciudad de Venecia en Italia, en estas 3 ciudades no tomaban en cuenta a los súbditos, aquellos que no se veían como ciudadanos por ser pobres, ser esclavos o por ser mujeres, son ejemplo de cómo en esos tiempos se conformaba una ciudad, quienes eran los que tenían que ejercer el poder bajo que mandatos, sin embargo, en estos tres ejemplos de Europa se puede ver que la idea principal era luchar por el libre sufragio y que todos fueran escuchados emanando confianza por partes de sus gobernadores.

Era lo que realmente estaba pasando en el mundo para el siglo XIX, ya se podía hablar de democracia como la mejor forma de gobierno, décadas atrás también existía otro lado del mundo, América o el Continente Americano también sufrió esclavitud por parte de estos otros países antes mencionados, el principal objetivo era Estados Unidos, sabían que eran países no desarrollados.

Estados Unidos no estaba lejos de buscar su transformación, su libertad su independencia de las 13 colonias, los tenían sometidos por partes de los británicos, entre 1775 y 1783, después de ocho años, con la derrota británica, y el apoyo de países Europeos como Holanda, España y Francia, por las imposiciones que tenía el rey de Inglaterra, en estas regiones de dicho país, el único objetivo era que se les reconociera su Independencia, fue obtenida el 4 de julio de 1783, dando así el origen de democracia al primer país de América; Estados Unidos de América.

Los cambios que ha tenido la historia, a través de las revoluciones que se presentaron, la democracia ha llegado hasta nuestro continente como forma de revolución de tomar nuevas decisiones, nuevas maneras de gobernar, generando una mejor representación, ser tomados en cuenta de manera unida como lo hizo Estados Unidos.

Estados Unidos pudo obtener esa libertad e independencia, fue el auge para los demás países, que contaban con dictaduras, podían ser abatidas, sus ciudadanos fueran participes de todo lo que los involucra, tomando el ejemplo de E.U, para poder cambiar el régimen, fue hasta a mediados del siglo XX, cayeron dictaduras en América, dando paso a regímenes democráticos, garantizados por pactos internacionales, la llegada de la democracia ha América latina, tuvo una visión hacia la forma de régimen que se quería en América y sobre todo en México, puesto que en 1824, es aprobada una nueva constitución, la cual fue diseñada para asegurar la democracia permanente en México³³.

En la actualidad podríamos hablar de una democracia o solo es un ideal inalcanzable, en países como México y Chile se peleaba por una nueva forma de gobierno, la democracia no solo se viera como un producto, donde los presidentes no convirtieran al país en una dictadura, en contra de la reelección, para los años noventa, existía una Constitución como la mayor autoridad del país.

La democracia en la actualidad ha tenido grandes cambios ya sea para bien o para mal, en América Latina aún no sabemos si este régimen sea realmente el que gobierne, a pesar de las luchas que se han dado durante años para obtener el sufragio libre, puedo cerrar esta idea diciendo que la democracia ha jugado un papel importante en la esfera política, ésta consolidada en varios países, más de 2,000 años seguimos hablando de ella, es

³³<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/5/2198/6.pdf>, fecha de consulta: 06/06/2018.

un término que expresa la forma en cómo un pueblo quiere ser escuchado, se empodera de eso, hace revolución, toma poder y crea un ambiente donde la mayoría tiene y debe ser escuchada.

Los antiguos griegos fueron quienes le dieron origen a este término, en el siguiente apartado daremos la definición, hacia quienes va dirigida y como a través de los años y épocas ha tenido sus modificaciones y cómo los diferentes autores lo plantean.

1.2 Concepto y definiciones

Comenzaremos hablando de los cambios que ha tenido la democracia en el siglo pasado en el contexto latinoamericano a finales del siglo XX, las democracias Latinoamericanas se veían arraigadas, con mecanismos violentos para llamar la atención en contra de las autoridades para sus demandas, en este apartado se dará un concepto general de democracia, Zamarrón, nos dice que la democracia tiene sus diferentes facetas, pero uno de los principales objetivos es involucrar a los ciudadanos a la toma de decisiones, no debe de ser objeto de discriminación, religiosa o social por una deficiente acción de estado.³⁴

³⁴Zamarrón. E. (2006), “ *Modelos de democracia, los alcances del impulso participativo* ”, México,

Una democracia existe por la igualdad de derechos, donde cada individuo es tomado en cuenta para dicha toma de decisiones, sean ellos los beneficiados, dicho de otra de manera, la democracia es un sistema de gobierno que tiene como propósito último garantizar el acceso a los ciudadanos al disfrute de los derechos políticos, cívicos y sociales³⁵.

Todo modelo de democracia gira alrededor del principio de la participación política de los ciudadanos cómo fórmula de inclusión de la sociedad en los asuntos públicos y toma de decisiones, nos involucran a todos para el mejoramiento de un asunto público, dando un concepto básico y general de la democracia, el concepto se ha ido modificando, no es el mismo en la antigüedad como en lo moderno, se darán unas diferentes definiciones de Democracia, desde la antigua Grecia hasta la actualidad.

Concepto de democracia en Platón y Aristóteles.

Platón (IV, a.c) fue alumno de Sócrates, quien escribió los diálogos de Platón a través de su experiencia vivida en Atenas, donde fue enviado para seguir su educación, Platón vio como fue sometido Sócrates a la toma de una decisión injusta, Sócrates al no contribuir en ella fue buscado para asesinarlo, fue así como Platón escribió en su carta VII dicho acontecimiento, dando paso sus aportes teóricos en la vida política pública, mostrando cuatro diferentes regímenes fundamentales históricos, Oligarquía, Tiranía, Timarquía y Democracia.

³⁵Ibídem, pág., 11.

Para Platón la democracia es el régimen que solo cae en un varón, fundándose así como el primer estratega, conocido como el hombre estudiado, obteniendo siempre buenos resultados, menciona a la democracia como una demagogia en el sentido etimológico de la palabra y los demagogos, unos embaucadores del pueblo, en vez de atender a la mejora de éste, solo cuidaban de ellos³⁶. Platón veía a la democracia como una mala forma de gobierno, dando como fundamento la figura de Sócrates como uno de los pocos atenienses, por no decir el único, en tratar el verdadero arte de la política, alguien que no hablaba en sus perpetuos discursos con un fin de agrado, sino del mayor bien, éste era el hombre a quien había condenado a muerte la propia democracia de Atenas³⁷.

Se pensaba que el gran auge de la democracia solo se dio en el siglo V, Aristóteles traerá un nuevo comienzo con sus principios y fundamentos de como él ve a la democracia como la mejor o peor forma de gobierno, según Aristóteles; él hombre tiene que tener ciertas virtudes para que sea un buen ciudadano y pueda participar en la toma de decisiones, sabemos que no todas las virtudes de los ciudadanos son las mismas, al parecer consta que un buen ciudadano es al mismo tiempo el gobernante que posee la virtud de la prudencia³⁸.

Aristóteles, ve a la democracia como el gobierno de los pobres, que en mayoría son muchos, solo la democracia sirve y está encaminada a la justicia política³⁹. Es aquella que persigue el cumplimiento de las leyes, consiguiendo la felicidad humana en el ámbito de la comunidad. Si pudiesen los gobernados como los gobernantes, dominar sus pasiones y

³⁶ Fernández, M.(año), “*La república de Platón*”,

³⁷Ibidem, pág. 4.

³⁸Strauus, L. (2014), “*¿Qué es la filosofía política? Y otros ensayos*, Madrid, pág, 34.

³⁹Ibidem, pág. 42.

hacer crecer sus virtudes no quedarían viciados, por lo tanto, podrían gobernar de manera correcta.

En conclusión ninguno de estos dos pensadores ven a la democracia como la mejor forma de régimen o de gobierno, cada uno desde su experiencia vivida, no todos los conciudadanos están en la disposición total de llevar a cabo una vida política, no todos están preparados para poder manejar el timón de un barco, no saben cómo hacerlo, no todos saben tomar las decisiones no las conocen o son ignoradas, no todos tienen esas virtudes, ellos hablaban de una democracia en países o ciudades pequeñas y no en las grandes masas, porque a veces resulta difícil llevar bien la toma de decisiones, cómo ciudad no todos tienen los mismos intereses como gobernados, que esa justicia política este subordinada al otro.

En el próximo apartado se desarrollará otras ideas en torno a la democracia con autores modernos, de igual manera hicieron sus aportes teóricos para este régimen como uno de los más expuestos en el Occidente.

Concepto de democracia en la modernidad.

A mediados del siglo XVI, el noble francés Montesquieu, paso mucho tiempo en derecho, después en derecho político, su teoría de este autor es; todos los seres humanos tenemos leyes, con esas leyes evitamos el caos, así lo menciona: La república, es donde el pueblo ejerce el poder soberano, el pueblo es la democracia, soberano con leyes que establecen el derecho al sufragio (voto)⁴⁰. El pueblo debe hacer por sí mismo todo lo que pueda hacer bien, el pueblo debe de ser guiado y confiar en su autoridad para función de las

⁴⁰ García, S. (1906), “El espíritu de las leyes” Tomo 1, Madrid, Preciados.

leyes, y el orden. Podemos decir “cuando la república y la soberanía reside en el pueblo, nos hallamos frente a una democracia”⁴¹.

Rousseau con su aporte teórico democrático a partir de, el hombre es bueno por naturaleza, solo se corrompe ante la sociedad, Rousseau hace revivir entre la democracia antigua y moderna, un solo poder o soberano sea el encargado de gobernar, dicho de otra manera, sería un gobierno sin gobierno. Quien hace las leyes no sea el mismo quien las ejecute, entonces puede haber una democracia de forma directa pudiendo llegar a manifestar su voluntad para llegar a un acuerdo común, así como un contrato social⁴².

En esta época la percepción de cómo se veía a la democracia estaba cambiando conceptualmente, su origen se sigue basando en la Antigua Grecia y en la Ciudad de Atenas, como los diferentes autores la concebían, una democracia con una ciudadanía, donde los poderes recayeran en el pueblo. La extensión del sufragio viene después de las revoluciones Norte Americana y francesa.

Concepto de democracia contemporáneo.

Para el siglo XX la teoría de la democracia ya ha cambiado podemos hablar de un concepto contemporáneo donde abordaremos a teóricos de esta época. Sartori, nos plantea la democracia como: una democracia cambiante, se ha ido complicando, refiriéndose a las modificaciones del concepto, para los ciudadanos es menos atendible saber a qué se le llama democracia, se han ido construyendo aparatos abstractos, es decir, la toma de decisiones se hace de manera politizada, dando como resultado, ciudadanos que no entienden sus instituciones políticas.

⁴¹Ibídem, pág., 22

⁴²Jacques, R. (2003). “El contrato social, o sea principios del derecho político”, edi: del cardo.

El autor menciona un nuevo término, a partir de la segunda guerra mundial, dando hincapié a dejar a una democracia basada en la economía, pasando a una democracia política y democracia cultural, obteniendo la consolidación de una democracia, donde los ciudadanos colaboren a la representación siendo la más óptima, con mayor legalidad por parte de la sociedad.

En contra puesta, a todas las demás formas de gobierno, en la democracia se tiene que tomar decisiones de manera colectiva para el bien común, esas decisiones de alguna manera tienen que ser obligatorias, en palabras de Norberto Bobbio, un régimen político se caracteriza por la distribución de este poder, como regla fundamental es la regla de la mayoría, con una condición fundamental, los llamados a elegir de forma colectiva garanticen los llamados derechos de libertad de expresión, allí atribuyen los mecanismos y actividades que caracterizan un régimen democrático⁴³.

Para el siglo XX, se hablaba de una actividad, la participación de la observación electoral, para tomar en cuenta a los ciudadanos de manera conjunta, como actividad de mejorar la calidad de la democracia, aun existían retos para obtener una democracia fuerte, no podemos hablar de observación si no tenemos instituciones confiables, aun la ciudadanía no confía en ellas.

⁴³Bobbio, N. (1986), *“El futuro de la democracia”*, México.

Hablar de una nueva democracia contemporánea, ha traído en si nuevos desafíos o retos que se van presentando, como promover una cultura institucional, por ende, conducir a la transición para hacer que las instituciones democráticas alcanzaran un alto respaldo cívico y una respetable legitimidad⁴⁴. Sigue siendo un reto.

Esta pequeña síntesis de un contexto histórico con diferentes visiones y aportaciones a la democracia de nuestra actualidad, hemos visto cómo ha cambiado desde la Antigüedad hasta lo contemporáneo, con estas visiones planteadas podemos concluir que el hablar de democracia no es tarea fácil, debemos definir como democracia el contexto para ubicarlo, a partir de ahí, lo bueno y malo de la democracia.

1.3 Tipos de democracia.

Si hablamos de una democracia con más de 2,000 años de existencia, esta ha tenido grandes cambios a través del tiempo, en las diferentes épocas, a continuación se hará una pequeña síntesis de diferentes tipos de democracia como la consolidan diferentes autores a partir de su visión y perspectiva para ellos como es mejor, no es lo mismo hablar de democracia ha democracias, no existe una democracia, hay diversos tipos, no hay un solo modelo de democracia, un patrón que lo defina⁴⁵.

Democracia liberal:

En una democracia liberal los individuos buscan mayores libertades civiles, de expresión, de asociación, con la mínima interferencia por parte del Estado para contribuir al bienestar social de todos los ciudadanos. Por otra parte, el liberalismo económico se asocia en un sentido laissez faire, esto es, de libre mercado, dejar que el mercado se ajuste por sí

⁴⁴Dieter, N. (2003), “*Desafíos de la democracia contemporánea*”, México.

⁴⁵Ramos. J. (1991), “*Consolidación democrática y democracia de partidos en América Latina*”,

mismo con la interferencia mínima del Estado⁴⁶. En otras palabras, esta democracia giraba en torno al individuo, donde fuera libre tomar decisiones, un ejemplo puede ser en México porque se hablaba de una democracia libre, en efecto, no era libre ya que por más de 50 años gobernó un partido Hegemónico, en un país en donde su régimen era de principios democráticos.

Democracia de partidos:

Este término se fue dando a partir de individuos que eran libres, poniendo contra pesos, los ciudadanos no podían tomar decisiones de cosas que no tenían conocimiento, surgiendo una nueva división de poderes particularmente en la acción, toma de decisiones y estructuración gubernamental. Bajo el régimen democrático, expresando la relación de poder que se establece entre la máxima autoridad, de un lado el presidente y del otro el sistema de partidos, la democracia bajo estas condiciones se le conoce como “democracia de partidos”. Podemos concluir, para que exista una democracia tiene que, a ver personas especializadas, teniendo intereses compartidos con sus particulares, estén divididos e identificados con los miembros de ese partido, a si los ciudadanos sabrán cual es la diferencia y cuáles son sus actuaciones para el proceso de una consolidación democrática.

Democracia constitucional:

Ha evolucionado a lo largo de la historia por más de 3 siglos, se trata de un régimen caracterizado, por la adopción del conjunto de reglas, valores y principios que definen al “Estado Constitucional”, son formas de gobierno, donde el ejercicio de poder político ésta regulado y limitado a partir de los postulados del constitucionalismo moderno⁴⁷. Nosotros

⁴⁶Karla, R. (2005), “Democracia y tipos de democracia”, México.

⁴⁷ Córdova, L. (2011), “La democracia constitucional y el control de las reformas constitucionales”, México, UNAM.

sabemos que, en México, no siempre pasa, aunque hablemos de una constitucionalidad, la democracia no gira en torno a ella, cada quien hace lo que le conviene, no gira de manera democrática, la idea giraba en torno a la soberanía popular con la idea de un gobierno sometido a la ley.⁴⁸ En primer lugar la norma suprema, es la Constitución, siendo la mayor autoridad, por encima de la ley nada. Dividida para su ejercicio entre varios poderes que se dividen y se acotan entre sí⁴⁹ la generación de pesos y contra pesos.

Democracia participativa:

La democracia participativa es un concepto que emerge, a un modelo ideal de democracia, buscando un debate público de ideas, normas, principios e intereses y la búsqueda de mecanismos de decisión correlativos, abiertos a la intervención de todos los ciudadanos, son los principios fundacionales de las leyes, instituciones y prácticas políticas de un régimen democrático⁵⁰. Realmente toda la gente ésta dispuesta a participar para el bien público de todos o solo participaran para su bien privado, si hablamos de ciudades grandes, será posible llevar esto de manera democrática, donde cada uno de los individuos se tome en cuenta no quedándose fuera. Este concepto tuvo su desaparición o se le otorgaron otras palabras o conceptos diferentes a él como la democracia directa.

⁴⁸*Ibidem*, pág.212.

⁴⁹*Ibidem*, pág. 212

⁵⁰Alberto, O. (2005), “democracia participativa: las bases conceptuales, Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales Universidad Veracruzana.

Democracia directa:

La democracia directa es, consultarle al pueblo la mayor posible toma de decisiones. Este tipo de democracia es la que tiene mayor grado de cercanía entre el pueblo y el gobierno, permite mediante referendos, asambleas y otros tipos de mecanismo consultivo, de modo que sea el colectivo quien tome las decisiones directamente⁵¹.

El término nos indica de qué manera la sociedad ésta involucrada y la forma en cómo participa, con el único fin de tomar decisiones sin intermediarios, se puede llamar democracia directa, a un grupo de personas que realizan directamente mecanismos con la sociedad para contribuir en la toma de decisiones, que no afecte a todo el grupo, no olvidemos que más de una persona estará involucrada.

Habrá diferentes opiniones o decisiones, en un grupo o ciudad para ver cuál es la mejor opción para llevarla a cabo, podemos definir a la democracia directa como: un proceso en el cual participan en la toma de decisiones colectivas todos esos miembros que forman ese grupo, después de liberar y discutir sobre la mejor opción de las varias que se les presenta⁵².

Actualmente dicho término ha cambiado o se ha transformado para bien o para mal, han surgido nuevas exigencias de participación que rebasan el estrecho campo de nombrar a solo una definición de democracia, ya no solo es una democracia directa donde no intervengan terceros ni algunos sistemas partidistas, donde la democracia solo es vista como un producto, no como un poder que le favorece a la ciudadanía, no hay que dejar

⁵¹Iván, LI, (2009), “Modelos y teorías sobre la democracia” por Iván Llamazares en Universidad de Salamanca (España).

⁵² Crespo, J. (2008), “*La democracia real explicada a niño y jóvenes*”, México: IEPSA.

fuera la idea de que, los ciudadanos ven a la democracia como la mejor forma de gobierno para el pueblo o ciudad, sabiendo que todos pueden participar en esa toma.

A finales del siglo XX la democracia directa no era la mejor forma, se le culpaba de las crisis que se encontraba en ese momento, este modelo tenía limitantes, en palabras de Sartori: decía que la democracia directa es una forma de gobierno en la cual los ciudadanos ostentan el poder político. Es el ejercicio que dicho poder tiene y se realiza a través de representantes o de forma directa.⁵³, era la mejor forma de ponerse de acuerdo, de esta manera no participan todos, pero los que están participando son los que representan a la mayoría dando paso a una democracia representativa, donde los electores eligieran a través del sufragio a sus representantes.

1.4 La democracia representativa:

El término de gobierno representativo nació en el gobierno inglés en el siglo XVIII, pero Rousseau vio un inmenso abismo entre el pueblo libre haciendo sus propias leyes y un pueblo eligiendo representantes para que les hagan leyes⁵⁴, no se hablaba de una democracia como tal, se hablaba más de un gobierno representativo, no se consideraba la representación como una aproximación al gobierno, pero el pueblo tenía que reunir a los ciudadanos de los grandes estados⁵⁵.

⁵³Sartori, (2007). *¿Qué es la democracia? El cultural*.

⁵⁴*Ibidem*, pág. 1.

⁵⁵Manin, B. (1998). *“principios del gobierno representativo”*.

Madison, Montesquieu y los federalistas, veían la representación como una forma de dar identidad a las personas que se involucraban en la vida política, con el objetivo de ser representantes del pueblo y con el bien público, tanto en el siglo XVIII como en la Antigua Grecia, para que pudiera haber un gobierno representativo se necesitaría gente que tuviera ocio, que tuviera el tiempo necesario para tratar esos asuntos.

Las sociedades Modernas, indica Madison, los ciudadanos ya no gozaban de tanto tiempo libre como requiere el prestar constante atención a los asuntos públicos y deben por tanto emplear la elección para confiar el gobierno a quienes puedan dedicar todo su tiempo a esa tarea. Una característica única de representación fue el cambio gradual del voto.

Permaneció la idea de elegir a sus representantes a través de sufragio universal, para la toma de decisiones públicas, con una igualdad política entre los ciudadanos y el poder del pueblo, parafraseando al autor, discernir en los principios del gobierno representativo que se relacionan con esos elementos de la idea democrática, las instituciones representativas definiéndose a sí a la democracia representativa, a partir de una forma indirecta de gobierno del pueblo y con la presencia de personas que actúan en nombre del pueblo⁵⁶.

En estos gobiernos por vía de la representación, el pueblo es quien gobierna por sí mismo indirectamente o a través de sus representantes, hoy en día sigue en vigor para referirnos a la democracia representativa. Con esto quiero decir que, los ciudadanos tienen que tener confianza en sus representantes para que sus representados se sientan contentos,

⁵⁶Ibídem, pág. 4

satisfechos, hasta cierto punto identificados con quienes los representan⁵⁷. Proporcionare un ejemplo de lo antes mencionado:

Sé realizara un concurso de atletismo, donde varios interesados velocistas quieren participar, no puede ser posible ya que en el concurso participaran otras comunidades, solo debe de haber un representante de cada comunidad, como resultado, se hace una reunión para aclarar todos los puntos, verificar quien es el más apto para ir en su representación a la competencia, debe de a ver una igualdad, entre todos los atletas, donde todos estén de acuerdo, y sea él más óptimo para ir, así, existirá una representación donde los que no fueron también se sientan involucrados e identificados con el atleta, con el fin de que si el gana los demás también sentirán que lo han hecho.

La intención es explicar mejor la forma en cómo actúa la democracia representativa, no participan todos, pero de alguna manera se ven representados, dejando un grado de identificación de los miembros de una organización o comunidad con sus representantes, los cuales participaran en su nombre en algún evento o tomaran decisiones que no afectan la colectividad. La representatividad crece conforme más miembros de la organización le den al representante su respaldo y confianza. Mientras más parecidos sean los representantes a sus representados, se espera que en esa medida los primeros conocerán y entenderán claramente las necesidades, problemas y aspiraciones de los segundos⁵⁸.

Nos encontramos dentro de un gobierno representativo, como una forma indirecta en la que el gobierno no ejerce por sí mismo, sino por medio de sus representantes, quienes serán los que realicen las funciones de la soberanía, deberán enfrentar problemas públicos⁵⁹

⁵⁷ Crespo, J. (2008), "*La democracia real explicada a niños y jóvenes*". México; IEPSA.

⁵⁸Ibidem, pág. 154.

⁵⁹Ibidem, pág. 156.

de manera que harán cumplirlas en forma de actuación política, resolviendo todas las inquietudes de los ciudadanos, así mismo, el pueblo como titular del poder de manera democrática eligió a los representantes para ejercer los tributos de su mando.

La representación es el resultado de un proceso mediante el cual la comunidad ha seleccionado y ha elegido alguno o algunos de sus miembros para que se hagan cargo, defiendan, argumenten temas y los intereses comunes de sus representados, de ese modo la comunidad hace a sus representantes y los coloca en un órgano de discusión para las decisiones de gobierno.⁶⁰ Tiene que haber los mismos intereses tanto del pueblo como él que los va a representar, en efecto existe una democracia representativa.

El representante no solo encarna esos intereses, también darles racionalidad e inscribirlos en el orden legal y estatal de que se trate. El representante debe mostrar que es competente y capacitado para defenderlos sobre otros miembros, alcanzando la misma representatividad⁶¹, de una comunidad, distrito, delegación etc. No es fácil poder tomar ciertas decisiones cuando se habla de la toma de un puesto importante, se requieren de capacidades competentes que puedan generar confianza a la sociedad que se desea representar.

El acto de elegir a un representante incluye la selección, en condiciones democráticas, (*democracia representativa*), la comunidad o el electorado tiene enfrente a sí varias opciones, candidatos o partidos que les ofrecen representarlos de la mejor manera a sus intereses, con el único fin, de a quien elijan tenga la capacidad y valla acorde a sus necesidades, los Antiguos como Marsilio de Padua decía: los muchos debían elegir a él más

⁶⁰Molestina, M. "Diccionario electoral", (2017), México, edi: CAPEL.

⁶¹Ibídem, pág., 958.

capaz. No fue del todo fácil, no se sabía con anterioridad que era y a quienes eran a los que se debía de representar, pero se pudo dar la toma de decisiones en temas cruciales como la recaudación de impuestos, las guerras etc.

Se entendía a la representación como interés colectivo no de uno solo, fuera quien tomara las decisiones, emanando así la idea clara de que la representación significaba individuos “libres e iguales”⁶²: La representación política dejó de ser un mecanismo de transmisión para que la diversidad social exprese sus visiones y sus intereses particulares, para tener bienestar social, como sociedad le corresponde del bien común. Convirtiéndose en un instrumento donde todos de esta manera salga beneficiados.

Así mismo la democracia representativa solo ve ciudadanos individuales, sin atención a su condición económica, racial, social o religiosa⁶³, si es buena a la hora de dar legitimidad a la representación de todo el pueblo, sin que existan obstáculos, que se impongan a dicha toma de decisiones ejercidas por el pueblo, de tal manera que, si se tiene suerte podrán tener una estabilidad política, con valores y proceso hacia adelante

Este modelo de representación totalmente nuevo y distinto a la democracia liberal, dando así como resultado la democracia representativa, hoy en día es la que nos representa en nuestro país, sabemos que nuestros representantes es dudosa su participación, aunque los candidatos ya asisten a un proceso electoral, la empatía que se debe de tener con los representantes deben de tener sus programas o sus respuestas a los problemas que quiere tratar, esos sean del mismo interés de sus representados, no dejando fuera solo a unos cuantos si no a la sociedad en conjunto.

⁶²Ibidem, pág. 962.

⁶³Ibidem, pág. 962

Concluyendo, no, nos queda más que seguir fortaleciendo nuestra democracia con los mecanismos y actividades que se nos presentan, nuestra intervención en un país representativo, no podemos quedar fuera, no olvidemos que en América Latina los gobiernos como el de Estados Unidos ha permanecido, este régimen, opera de buena manera, en contraste con México, su régimen es democrático gracias a la participación de la ciudadanía a través de un proceso electoral para la mayor toma de decisiones.

Falta mucho para encaminarnos a una mejor forma de gobierno, diferentes autores ven a la democracia como una mala forma de gobierno, sin embargo, hoy en día prevalece en casi todo el mundo y América Latina.

México ha generado varios cambios, no debemos olvidar todo el proceso que se llevó a cabo para hablar de un concepto sólido de democracia representativa, en este capítulo vimos las diferentes visiones que tenían los autores clásicos y contemporáneos, recorriendo desde la Antigua Grecia hasta los europeos.

Capítulo 2

La democracia en México

En el segundo capítulo abordaremos la democracia en México, las instituciones que participan, haciendo posible una democracia, sobre todo una democracia representativa, cuáles fueron los antecedentes para que esto fuera posible, de qué manera las instituciones intervienen para que los ciudadanos puedan salir a votar, y través de qué actividades son tomados en cuenta, para la toma de decisiones a continuación se presentará.

Antecedentes:

Con respecto al INE, tiene su fundamento legal en el Artículo 41 Constitucional, considerado como una Autoridad electoral, a continuación, su historia. Se mostrarán diferentes etapas del proceso que ha tenido el IFE ahora INE, para poder entender un poco mejor el contexto histórico:

1917: La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, promulgada el 5 de febrero de ese año, instituye a la Junta Empadronadora, las Juntas Computadoras Locales y los Colegios Electorales como organismos encargados de organizar y calificar los procesos para elegir al presidente de la República y los miembros del Congreso de la Unión⁶⁴. Eso para hacer ver que nadie podía estar por encima de la ley, porque sabíamos lo que pasaba en el país en esos años quien era el Partido Político que ejercía el poder.

1946: El presidente Manuel Ávila Camacho promulga la Ley Federal Electoral y crea la Comisión Federal de Vigilancia Electoral, conformada por el Secretario de Gobernación y otro miembro del gabinete, un diputado, un senador y dos representantes de

⁶⁴Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Pág., 46. México.

los partidos políticos con mayor relevancia. De igual forma, la Ley ordena la creación de comisiones electorales locales y el Consejo del Padrón Electoral⁶⁵.

1951: El Congreso de la Unión aprueba reformar la Ley Federal Electoral para que la Comisión Federal de Vigilancia Electoral pueda arbitrar el registro de nuevos partidos políticos y emitir constancias de mayoría⁶⁶.

1973: Desaparece la Comisión Federal de Vigilancia Electoral y, en su lugar, el Congreso de la Unión aprueba la creación de la Comisión Federal Electoral. En este órgano participan con voz y voto, los representantes de todos los partidos políticos con registro legal⁶⁷.

1977: El Gobierno Federal expidió la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE), cuya principal aportación fue permitir el ingreso a la vida institucional de fuerzas políticas "no incluidas" y propiciar su representación en los órganos legislativos. La LOPPE modificó la integración de la Comisión Federal Electoral y permitió la participación de los partidos políticos registrados ya fuera bajo la figura de registro condicionado o definitivo en igualdad de condiciones⁶⁸.

La Comisión quedó conformada por el secretario de Gobernación, un representante de cada una de las cámaras legislativas, un representante de cada partido político con registro y un notario público.

⁶⁵Córdova, L. (2017) *“Manual de las y los Observadores Electorales Proceso Electoral 2017-2018”*. M Ciudad de México: impreso en México.

⁶⁶Ibídem, pág. 45.

⁶⁷Ibídem, pág., 45.

⁶⁸Ibídem, pág. 46.

1987: El Congreso de la Unión realizó una reforma Constitucional para introducir el criterio de representación proporcional en la integración de la Comisión Federal Electoral, después de los periodos presentados⁶⁹, fueron los más importantes concluiremos con el último dato de 1990 que se muestra continuación:

Para 1990 se crea el IFE como el máximo órgano de sistema electoral supervisado por la ciudadanía, para supervisar dichas elecciones a partir del voto libre y secreto, en México, todo aquel ciudadano mayor de 18 años, ejerciendo su decisión, verificando quien es su opción para que gobierne, siendo representado.

El IFE logra obtener su autonomía, como órgano conformado por ciudadanos, resaltando la transparencia electoral, donde no intervengan ningunos actores políticos o grupos de poder, con la organización del Instituto Federal Electoral (IFE), se generaría la participación electoral, pluralismo electoral, si no existiera la justicia, se incorporará la inconformidad electoral por la vía legal⁷⁰.

Las Reformas realizadas a la Constitución en materia electoral, el Congreso de la Unión expidió el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), ordena la creación del Instituto Federal Electoral (IFE), a fin de contar con una institución imparcial que dé certeza, transparencia y legalidad a las elecciones federales. Después del fraude electoral en 1988, con la supuesta caída del Sistema, se condujo a ordenar la creación de un órgano autónomo, como hasta el que hoy conocemos.

⁶⁹Ibídem, Pág., 47.

⁷⁰César, A. (2017), *“El derecho electoral en el federalismo mexicano”*, México, edi: INEHRM.

Al momento de su fundación, el Consejo General, máximo órgano de dirección del IFE, estaba compuesto por los siguientes funcionarios:

- El presidente del Consejo General, que era el secretario de gobernación.
- Seis consejeros Magistrados, personalidades sin filiación partidista con una sólida formación académica y profesional en el campo de derecho, propuestos por el presidente de la República y aprobados por las dos terceras partes de la Cámara de Diputados.
- El director y el secretario general del Instituto.
- Dos diputados y dos senadores (representantes de los dos grupos parlamentarios más numerosos en cada Cámara).
- Un número variable de representantes partidistas que se fijaba de acuerdo con los resultados que obtuvieran en la última elección. Se tenía pensado que a través de estas figuras se podía administrar mejor los procesos electorales después de tres años en 1993: Mediante la reforma al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales aprobada ese año, el Poder Legislativo de la Unión otorgó al IFE las siguientes atribuciones:

1. Declarar la validez de las elecciones de Diputados y Senadores
2. Expedir constancias de mayoría para los ganadores de estos cargos
3. Establecer topes a los gastos de campaña

El Congreso de la Unión también le otorgó al Consejo General del Instituto la facultad de designar al secretario general y a los directores ejecutivos por voto de las dos terceras partes de sus miembros y a propuesta del consejero presidente. Anteriormente, el

nombramiento de los directores ejecutivos era competencia del director general. Cada vez se veía mejor la autoridad que estaba teniendo el INE, ya tenía a su cargo el control de los gastos de campaña, generando en la sociedad una confianza institucional⁷¹.

No fue hasta el año 2000, que el INE (*aunque para estos años aún era conocido como IFE, no fue hasta el 2014 que se le cambió el nombre*) fue creado realmente a favor de los ciudadanos, para una transición democrática, después de un sexenio Panista, los mexicanos seguían teniendo las mismas necesidades, no hubo un cambio como se prometió, genero descontento en el país, después de una año en 2007: El Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales aprobado en ese año por el Congreso de la Unión otorgó al IFE atribuciones con los siguientes objetivos fundamentales:

- Fortalecer la confianza y la credibilidad de la ciudadanía en las elecciones federales.
- Regular el acceso de los partidos políticos y las autoridades electorales a los medios de comunicación.
- Promover la participación ciudadana en las elecciones.
- Asegurar condiciones de equidad y civilidad en las campañas electorales.
- Transparentar el proceso de organización y difusión de los resultados electorales.
- Crear la Contraloría General del IFE con un titular designado por la Cámara de Diputados.

⁷¹Córdova, L. (2017) “Manual de las y los Observadores Electorales Proceso Electoral 2017-2018”. M Ciudad de México: impreso en México.

- Crear la Unidad de Fiscalización como órgano con plena autonomía a cargo de un funcionario designado por el Consejo General.

En las siguientes elecciones de un año anterior se vieron resultados vanos, donde la ciudadanía no voto, pensaban que, de nada servía salir a votar, las televisoras se llenaban de anuncios de Partidos políticos, campañas donde gastaban millones de pesos, en vez de invertirlos en programas sociales. A partir de estas nuevas atribuciones, se quería generar en la sociedad un cambio de pensamiento basado en la cultura de participación promover la participación.

Después de doce años de un gobierno Panista viéndose ineficiente, existía un personaje muy competitivo en la Arena política, López Obrador. No solo apareció en una ocasión desde tiempo se venía postulando, para 2012, se habló nuevamente de un fraude electoral, donde se le robo la elección a López Obrador en contra de Peña Nieto, fue un resultado que desmotivo nuevamente al país genero un descontento político, después de doce años regresaría el partido hegemónico PRI.

El INE fue el más involucrado, ya que es el encargado de organizar las elecciones y los procesos electorales en el país, se decía que los funcionarios públicos eran puestos por los mismos partidos políticos, siendo los encargados de modificar los resultados, no se respetó la democracia ni el sufragio ciudadano, hubo muchas inconformidades por los ciudadanos y algunos dirigentes políticos, manifestándose en desacuerdo con el nuevo presidente.

En 2014, la autoridad electoral IFE se transformó en Instituto Nacional Electoral, con nuevas atribuciones como: El Instituto Nacional Electoral.

- La reforma constitucional en materia política-electoral, publicada el 10 de febrero de 2014 rediseñó el régimen electoral mexicano y transformó el Instituto Federal Electoral (IFE) en una autoridad de carácter nacional: el Instituto Nacional Electoral (INE), a fin de homologar los estándares con los que se organizan los procesos electorales federales y locales para garantizar altos niveles de calidad en nuestra democracia electoral.
- Además de organizar los procesos electorales federales, el INE se coordina con los organismos electorales locales para la organización de los comicios en las entidades federativas⁷².

Con el objetivo de generar confianza en la sociedad, con nuevas modificaciones para mejores resultados, a lo largo de su historia, se generaron nuevos cambios, este año se vio una nueva ciudadanía participativa, haciendo al INE más eficiente, los tribunales vayan de acuerdo con los delitos denunciados por parte de INE, ambos órganos vayan de la mano para el cambio democrático electoral.

Si conocemos los órganos de los cuales dependen nuestros derechos políticos-electorales, podemos conocer como ha sido la transición de dicha Institución que es el INE.

Se habla de 1946: Cuando el presidente Manuel Ávila Camacho promulga la Ley Federal Electoral y crea la Comisión Federal de Vigilancia Electoral, conformada por el secretario de Gobernación y otro miembro del gabinete, un diputado, un senador y dos

⁷²Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, (2008), Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión.

representantes de los partidos políticos con mayor relevancia. De igual forma, la Ley ordena la creación de comisiones electorales locales y el Consejo del Padrón Electoral⁷³. Por con siguiente presentar la Ley electoral como ésta conformada como se presenta a los ciudadanos para dichos procesos electorales en periodo de elecciones.

2.1 La Democracia representativa en México:

¿Cómo fue su llegada a México?, sabemos que la democracia se considera por lo menos en México como una democracia joven, donde por más de setenta años se vio sometida en un autoritarismo, por un partido hegemónico, sin las oportunidades de rehacer nuevas cosas encaminadas a verdaderos cambios tanto en la estructura como en la práctica.

Se abordará a la democracia representativa, cómo opera, cuáles son sus ventajas y desventajas, corroborando si ha tenido una verdadera representación política para el pueblo, cuál fue el momento donde se habló de la idea de que a través de un partido político se podía ver constituida la representatividad de una ciudad.

Cuando surge el primer partido político en México, con qué fines y a favor de quien se postulaba, su ideología, cuando se inició la idea de que la democracia sería el nuevo régimen y porque se le conoce como una democracia joven.

En México a lo largo de su historia han existido cantidad de partidos, la toma de decisiones venia directamente del poder centralizado, no existía un órgano encargado como tal de llevar un proceso, no existían los contrapesos, como resultado, no había una democracia donde participaran todos.

⁷³Córdova, L. (2017) “Manual de las y los Observadores Electorales Proceso Electoral 2017-2018”. M Ciudad de México: impreso en México.

Las principales características, que existen en una representatividad ciudadana es que existan algunos contrapesos, si existe una mayor legitimidad, cuáles son las diferentes opiniones relacionadas con el tema, de qué manera puede tener diferente perspectiva.

En México se toman las decisiones, que costos genera tener aún representante a través del gasto público, ver sus intereses van en relación con la demanda social, para la solución de dichos problemas, con el fin de mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos, se tiene que ver reflejado a la hora de tomar decisiones para ejercer una buena gobernabilidad, y una eficiente relación entre gobernante y gobernado.

Alain Tourine, menciona, en un país como México no puede existir democracia ya que `` el pueblo no es el que gobierna sino solo lo hacen quienes hablan en su nombre, de este modo el Estado debe asegurar la unidad de un conjunto político, representarlo y defenderlo frente al mundo exterior⁷⁴.

Es difícil poder ejercer la libertad de expresión, por lo tanto, la participación ciudadana es muy débil, no sienten el apoyo por parte de sus instituciones, al salir a votar solo ven un compromiso, no como un derecho para generar un cambio en el país, a veces no compartiendo los mismo ideales o las mismas necesidades que tienen, los gobernados no sienten la representatividad que los identifique en esa democracia.

Considero importante investigar cómo es la democracia en México, si existe esa doble relación donde se involucre el gobernador y el gobernado. Dando el poder de involucrarnos más allá de una simple representación, en México se habla de una democracia representativa o simplemente es una idea que nos han vendido por años.

⁷⁴Tourine, A. (1995), *¿Qué es la democracia?*, México, D.F: Fondo de Cultura Económica.

Mi postura en esta investigación tiene que ser neutral, ya que: “no hay poder popular que pueda llamarse democrático si no ha sido acordado y renovado por una libre elección; y tampoco hay democracia si una parte importante de los gobernados no tiene derecho al voto”⁷⁵.

No todo aquel que se dice ser ciudadano tiene derecho a votar en México, para poder hacerlo tiene que tener mayoría de edad hasta que cumpla los 18 años y poder ejercer su voto, por lo tanto, los seres humanos solo se sienten identificados siendo parte de una familia o sociedad no por parte del gobierno sintiéndose limitados por ese mismo gobierno, el autor lo maneja como un desinterés que conlleva a grandes sacrificios.

Al hablar de democracia nos imaginamos el poder del pueblo, de tomar y elegir las decisiones de manera libre, Alain menciona: “hablar de libertad es demasiado vago; de lo que se trata es de libertad de elección de los gobernantes, de los poseedores del poder político”⁷⁶ entonces la libertad la tenemos condicionada a unos cuantos, solo a los que se le da la legitimidad de representatividad para poder ejercer los cargos públicos, que se les adjudique para poder llevar a cabo su gestión de la mejor manera, él ciudadano le otorgo el poder a través del mecanismo de democracia.

La mayoría está de acuerdo que un funcionario en particular sea quien los represente, se le otorgará dicha representación, con el fin de que vaya de acuerdo a los fines de esa mayoría, las personas lo eligieron de esta manera, va en principio de la democracia.

Explicaremos si en México existe o se puede hablar de una democracia representativa, permitiendo analizar la situación, abordarla desde esta perspectiva, esta idea de soberanía popular donde participan personas que no tienen ni voz ni voto en algún cargo

⁷⁵Ibíd., pág. 42.

⁷⁶Ibíd., pág. 45.

político, pueden ser representados por un tercero, con el fin de que exista una oposición al poder establecido, “la democracia ha sido creada para dar una legitimidad sin límite de poder popular, defendiendo sus intereses e ideales, convirtiéndose en una oligarquía”⁷⁷.

Nace la democracia por principios éticos y por los que no tienen poder, en nombre de la mayoría dirigiéndose en contra de los intereses dominantes.

Un país con más de 129.2 millones de habitantes (INEGI, 2017)⁷⁸ podemos decir que la mayoría no son representados en una democracia, la vida política solo favorece a los grupos dominantes, por lo tanto, “la democracia no se reduce jamás a unas instituciones es la fuerza social y política que se empeña en transformar el Estado y atender las demandas sociales que ponen en peligro el poder de los grupos dirigentes”⁷⁹.

En México se tiene un pensamiento autoritario, sabiendo que la forma de gobernar tendría que ser de manera democrática, la democracia incluye el vínculo de sociedad-Estado para la resolución de problemas y conflictos sociales, a través de la representatividad, “el estado limita su propio poder, ya que todos los miembros hasta los más débiles deberían tener derecho a una atención y un respeto por partes de sus gobernantes, de este modo es que si algunos tienen la libertad de tomar sus decisiones sobre el bien común, todos los individuos deben tener la misma libertad”⁸⁰

La democracia representativa tiene como objetivo representar a ricos y pobres, a todos por igual sin ninguna excepción, todos tienen un interés en común, mirar por sus intereses tanto individuales como colectivos, de esta manera la democracia representativa

⁷⁷Tourine, A. (1995), ¿Qué es la democracia?, México, D.F: Fondo de Cultura Económica.

⁷⁸Las fuentes incluyen: Banco Mundial, ONS Reino Unido, StatCan

⁷⁹Tourine, A. (1995), ¿Qué es la democracia?, México, D.F: Fondo de Cultura Económica

⁸⁰Ibídem, pág. 37.

se ve obligada asignar a los funcionarios que vayan más acorde con el interés público, la ciudadanía tendrá más posibilidades de sentirse identificados con algunos de sus candidatos u opciones posibles.

En México esto se ve de manera complicada, los derechos políticos-electorales, en la gente de menos recursos, no cree en las instituciones o en la forma en cómo se toman las decisiones, no tienen las alternativas libres para salir a votar, no podemos hablar de una democracia representativa si no se están representando a todos.

En el segundo capítulo se dio a conocer en términos generales como es la democracia representativa, específicamente en México, algunas de sus fallas que originan dicho descontento entre los ciudadanos, concluyendo, la democracia ha sido diferente a través de los años, ha tenido modificaciones basándose en tres principios para que esta sea posible, el primero es la representatividad de los gobernantes, visto como una oposición al poder absoluto, un ejemplo puede ser Gran Bretaña, el segundo principio es la ciudadanía, en ellos se basa para ser la integración de la sociedad dando fundamento sólido a las leyes, otro ejemplo es Estados Unidos, por último es la limitación del poder del Estado mediante la ley y para el reconocimiento de los derechos fundamentales.

A partir de estos tres ejes podemos hablar de que se puede o no tener una democracia, como lo mencione anteriormente, la democracia tiene sus diferentes formas, en América Latina fue bien aceptada en varios países, quedan algunos problemas por resolver, para que sea posible se necesitan de otros mecanismos como el proceso electoral.

Como se ha mencionado, la democracia va de la mano con un proceso para la toma de decisiones, cada seis años se lleva a cabo, a pesar de que en México son muchos los habitantes se pueden hacer posible una elección a través de un proceso electoral, se

mostrara como opera en el país, aun sabiendo que existe un gran vacío entre teoría y su práctica.

Acerca de sus normas y autoridades electorales también se abordarán, para tener un mejor conocimiento en materia electoral, si algún delito no procede, donde podemos recurrir o donde lo podemos demandar, para no ser parte de delitos electorales.

Siguiendo la normatividad electoral e instituciones abordaremos el sistema Presidencial en México y su Democracia a través de sus funcionarios y sus ciudadanos, cuales la relación que existe entre su Ciudad y la sociedad misma.

2.2. El proceso electoral en México:

Para empezar en la preparación de la elección se necesita tener tres autoridades fundamentales para realizar un proceso electoral, primero los partidos políticos, se les hace su financiamiento para sus campañas políticas que realizan antes de las elecciones, esto es a través del Instituto Nacional Electoral, (INE).

En 1988, el PRI sufrió una caída de 15 puntos porcentuales respecto los últimos comicios federal, más de 20 puntos respecto de la anterior elección presidencial⁸¹ fue una votación cerrada entre Salinas de Gortari y Cuauhtémoc Cárdenas, pero los organizadores habían venido aplazando la hora del anuncio. Los retrasos eran consecuencia de la famosa “caída del sistema” de cómputo y difusión de los resultados. Hasta altas horas de la noche

⁸¹Castañeda, F. (2014), El realineamiento electoral de 1988. “*Revista mexicana de Opinión pública*”. Vol. (17), pág. 164- 191.

se le dio el triunfo al candidato del PRI⁸², sin duda el candidato festejaba su triunfo que sus antecesores ya le habían brindado.

Desde ese momento se dieron cuenta de que todo el sistema político ya no podía seguir en manos de un partido hegemónico, hacían fraudes en la cara de sus ciudadanos, la corriente democrática para este entonces ya era débil, controlada por los grupos de poder, no todos estaban de acuerdo con el presidente de ese sexenio inmediatamente hubo una división en el Congreso de la Unión, el PRI para estas épocas ya no tenía tanta legitimidad.

Fue la causa de generar una revolución en efectos de dar legitimidad, pero ahora debería de ser a través de un nuevo mecanismo algo nuevo estaba por nacer el “voto”, como una nueva forma de elección libre y justa, con un órgano que tenga autonomía, no dependiera de nadie, a partir de esta nueva forma de tomar decisiones naciera la verdadera transición democrática.

Ante la situación prevista, se hicieron diferentes modificaciones a las reformas, donde cada vez el ciudadano fuera quien tomara las decisiones y eligiera a sus representantes, a través de un proceso electoral, para 1990 ya instalado en el INE, pero, 4 años más tarde se aprobó la actividad de la observación electoral, esto a raíz de la famosa “caída del sistema”, generó un descontento en los ciudadanos, cuyos principios es “la certeza, imparcialidad y la objetividad⁸³” dando a la sociedad la confianza de instruir su

⁸²Castañeda, F. (2014), La paradoja política de 1988.” *Revista mexicana de Opinión pública*”. Vol. (17), pág. 164- 191.

⁸³Dieter, N. (2013), revista mexicana, el derecho electoral, núm., 4, pág., 33.

voto y sacar al partido hegemónico que existía en esas décadas, queriendo asegurar un verdadero cambio y dar legitimidad a las instituciones.

A partir de 1994 la observación electoral cobró carta de naturalidad en las elecciones mexicanas y desde ese entonces las Naciones Unidas han jugado un papel importante en dicha tarea. Lo que evidencia la disposición del sistema electoral mexicano a la observación electoral⁸⁴, para evitar nuevos fraudes o corrupción en procesos electorales posteriores

Desde 1994 “la ONU recibió la solicitud de las autoridades mexicanas para apoyar las actividades de asesoría técnica, capacitación y administración de los recursos para la actividad de observación electoral mexicana”, con los antecedentes de 1988, la agenda de la observación se concentró básicamente en el día de la jornada electoral y se refirió al procedimiento del sufragio.⁸⁵ Nuevas formas de hacer política, obteniendo una limpieza electoral, a la hora de las elecciones.

Sabemos cómo surgió en México este proceso, las características y cómo se conforma, a partir de esa legislación daremos fundamentos haciendo legítimo dicho proceso, postulando a los ciudadanos como la máxima autoridad en el periodo de elecciones

⁸⁴ Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Propuesta técnica de observación electoral, México, 2012.

⁸⁵Ibídem, pág., 14

El proceso electoral en México es el conjunto de actos que tiene por objeto la renovación periódica de los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión. En 2018 se renueva al titular de la Presidencia de la República, las diputaciones federales y senadurías, dicho Proceso Electoral 2017-2018 inicia en septiembre de 2017 con la primera sesión del Consejo General del INE, y concluye con el dictamen y declaraciones de validez de la elección y de presidente electo de los Estados Unidos Mexicanos. Comprende las etapas siguientes: Preparación de la elección, Jornada Electoral. Resultados y declaraciones de validez de las elecciones (senadurías y diputaciones) Dictamen y declaraciones de validez de la elección y de presidente electo.

La jornada electoral, hace referencia al día de las elecciones, en México es el 1ero de julio, de cada seis años, para remover diferentes cargos, se manejan diferentes tipos de casilla, donde los ciudadanos puedan emitir sus votos, pero ¿Qué es una casilla electoral?, Es el lugar donde las y los ciudadanos acuden a depositar su voto, el cual es recibido, contado y registrado por los funcionarios que integran las mesas directivas de casilla, quienes son ciudadanas y ciudadanos elegidos al azar, después de ser capacitados, se encuentran facultados para recibir la votación y realizar el escrutinio y cómputo en cada una de las secciones electorales en que se dividen los 300 distritos electorales del país⁸⁶.

En los funcionarios de casilla se deposita la autoridad electoral para respetar y hacer respetar la libre emisión y efectividad del sufragio, garantizar el secreto del voto y asegurar la autenticidad del escrutinio y cómputo durante la Jornada Electoral. Elementos

⁸⁶Córdova, L. (2017) *Manual de las y los Observadores Electorales Proceso Electoral 2017-2018*. M Ciudad de México: impreso en México.

importantes, dando a conocer no quede de fuera ningún detalle, por parte de los ciudadanos a la hora de emitir su voto o para cualquier duda que se le presenten a los funcionarios.

En los procesos electorales mexicanos, existe una gran variedad de formas, donde los ciudadanos emitan su voto, aunque las casillas para votar tienen algunas características en específico están pueden ser casillas básicas, contiguas, extraordinarias y especiales, cuando se tienen elecciones concurrentes, es decir, elecciones federales y locales, como fue en el presente año, se instala una casilla única.

Si, se encuentran en el extranjero, están instaladas casillas exteriores o especiales, tienen la misma función, de igual manera se votara y se hará el conteo al término de la jornada, con el registro de ambas elecciones, las autoridades electorales son los mismos funcionarios de casillas que esta mesa la representan, un Presidente, un Secretario, dos Escrutadores y tres suplentes generales.

Dentro de la jornada electoral se divide en tres periodos, la instalación de casilla el cierre de casilla y a la hora de contar votos, las tres tienen sus periodos bien definidos por tiempo y horas no se puede hacer ninguna modificación después del tiempo marcado, los representantes de partidos, u observadores electorales pueden meter sus quejas.

La votación es la única fase donde ya no hay un límite de tiempo, es la última etapa por presentar, antes de dar los resultados preelectorales, de igual manera la máxima autoridad es el presidente, quien decide que votos serán nulos y cuáles serán válidos, como estamos en un proceso donde existen coaliciones, él hará válidos los votos, solo los que vengan bien marcados las coaliciones correctas de esta forma el presidente dará a conocer si se toma como válido o no.

Concluyendo la votación se hacen los mecanismos necesarios para tener listo el cartel de resultados, poder pegarlos en la entrada donde se instaló la casilla, sin duda es un proceso largo, tiene muchas etapas, pero se deben de cumplir cada una de ellas, después de presentar los resultados finales de esa casilla, posteriormente se acude al distrito correspondiente a entregar los paquetes de cada casilla.

En la etapa del Proceso Electoral 2017-2018 inicia cuando los presidentes de casilla hacen llegar el paquete electoral al Consejo Distrital que corresponda, y finaliza con los cómputos y declaraciones de validez que realicen los consejos del INE, en su caso, con las resoluciones que, en última instancia, emita el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación⁸⁷.

Las actividades del Instituto Nacional Electoral en esta etapa están orientadas a dar a conocer con certeza, transparencia y con la mayor rapidez posible los resultados obtenidos en las elecciones, previo a la realización de los cómputos se llevan a cabo las acciones que se detallan a continuación.

Los resultados preliminares se dan a través del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) es un mecanismo para informar oportunamente al Consejo General, a los partidos políticos, candidatos/as, medios de comunicación y a la ciudadanía, los resultados preliminares no definitivos de las elecciones; a través de un sistema informático presenta dichos resultados a partir de los datos asentados en las actas de escrutinio y

⁸⁷Córdova, L. (2017) *“Manual de las y los Observadores Electorales Proceso Electoral 2017-2018”*. M Ciudad de México: impreso en México.

cómputo de las casillas, de las cuales la primera copia es destinada para el PREP, se le conoce como Acta PREP⁸⁸.

Los funcionarios de la mesa directiva de casilla entregan los paquetes electorales al Consejo Distrital y la bolsa que contiene el Acta PREP al personal del PREP. Esta bolsa a su vez se entrega en los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD), los cuales se instalan en cada una de las sedes distritales del INE en el país.

Sí existen algunas inconformidades, se requiere al recuento de votos, una segunda vuelta para dar doble legitimidad de los primeros resultados, sabemos que en todo proceso electoral existen ciertas figuras que son las encargadas de administrar y tener el control dentro de la elección a continuación haremos referencia a la figura de la autoridad electoral, cuáles son sus principales características y su definición.

2.3 La ley y las autoridades electorales.

Esta figura se clasifica en tres autoridades diferentes a través de ellas se comprometen para llevar a cabo la elección, el primero es el cuerpo estatuario o simplemente los cuerpos que dirigen la elección, a través de la de la legislación electoral

⁸⁸Ibídem pág. 105

designa a la Autoridad u organismo de gobierno para conducir las elecciones, dependiendo de su estructura organizativa⁸⁹.

Un ejemplo es el INE, que tiene autoridad y es un organismo autónomo teniendo departamentos responsables para impartir la educación electoral, la capacitación, la redacción de sus reglamentos, y sus regulaciones para los preparativos de la elección, no solo tiene la función de proporcionarle al ciudadano su identificación, también tiene la realización de la geografía electoral, y de renovar el padrón electoral de los ciudadanos, antes de un periodo de elección.

Trabajando en conjunto con el Gobierno Local, que es el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), lo requieren como un apoyo cuando existen las elecciones concurrentes, les asignan tres elecciones, que son Jefatura de Gobierno, Diputados Locales y las Delegaciones, que hoy día son Alcaldías, de esta forma trabajan en conjunto las dos como una Autoridad electoral para el apoyo de las elecciones.

Los contendientes en una elección son los candidatos, por parte de un Partido Político, sus campañas requieren apoyo de recursos, para las actividades de materia electoral, con el fin de promover en la ciudadanía el voto, el día de las elecciones salgan a

⁸⁹Córdova, L. (2017) *“Manual de las y los Observadores Electorales Proceso Electoral 2017-2018”*. M Ciudad de México: impreso en México. fecha de consulta: 01/11/2018.

votar⁹⁰, en México el régimen es democrático y a través de ellos se hace la representación de manera indirecta

Se le concede el papel de Autoridad por el simple hecho de participar en el proceso electoral, a través de los partidos políticos es que los ciudadanos saldrán a votar el día de elección, de esta manera tienen el control de entregar información, dar a conocer a sus ciudadanos sus propuestas que traen en su plataforma, generarles a ellos la identidad siendo la mejor opción para que estos sean representados.

Ahora veamos al tercer grupo, es el electorado conformado por participantes todos aquellos que están habilitados para votar, podemos considerar como uno solo segmentado en grupos; mujeres, jóvenes y los votantes por primera vez, todo eso se le da conocer como la sociedad civil en su conjunto, también se dice que la sociedad civil no es una organización no gubernamental.

La sociedad civil juega un papel muy importante como Autoridad electoral, compete a la educación electoral, dada su habilidad para moverse en favor de actividades de interés público, por su capacidad de alcanzar un amplio rango de audiencias y por los recursos que posee⁹¹, las elecciones se tratan tanto de competencia como de colaboración de todos los ciudadanos para poder hacer esto posible.

⁹⁰Ibíd, pág. 4.-

⁹¹Ibíd, pág. 7

Todos ellos deben de estar capacitados para ciertos cargos, cuando sale la convocatoria seis meses antes del proceso electoral, escogen un mes en específico, con un buen nivel educativo de cada persona, es un requisito indispensable conocer sus estudios, ya que a partir de ello, dependerá que puesto en la mesa directiva podrán ejercer el día de la elección, puede ser desde presidente hasta escrutador, con su nivel desarrollado no se les complicara el llenado correspondiente de las actas para el día de la elección.

Con el objetivo de que existan las menores fallas posibles, para la efectiva de un buen proceso electoral, no se le puede dar el papel de Autoridad a cualquier persona, de ellos depende el buen manejo de la información y de los resultados, esta función es otorgada a través del INE a sus ciudadanos, como el máximo órgano mexicano encargado de hacer los procesos electorales en México.

A grandes rasgos dimos una idea de una Autoridad electoral, mostraremos su estructura del INE, como ésta compuesto, una definición de lo que consiste: El Instituto, para la realización de sus actividades, cuenta con una estructura orgánica que distribuye sus funciones en los Órganos Directivos, Técnico - Ejecutivos y de Vigilancia⁹².

Los órganos colegiados, las direcciones ejecutivas y unidades técnicas del Instituto cuentan con una sección dedicada donde puedes conocer sus funciones y atribuciones, así como los perfiles de las personas que representan cada área. Todas en su conjunto

⁹²Córdova, L. (2017) *“Manual de las y los Observadores Electorales Proceso Electoral 2017-2018”*. M Ciudad de México: impreso en México. fecha de consulta: 01/11/1028.

conforman al INE, con diferentes funciones que realiza cada una de ellas, en conjunto hacen una sola Autoridad electoral. Mencionaremos algunas para saber cómo funden en la construcción de una Autoridad.

Unidades técnicas:

Las Unidades Técnicas del Instituto son creadas para el mejor funcionamiento de éste. El secretario ejecutivo presentará a consideración del Presidente del Consejo General las propuestas para la creación de nuevos órganos técnicos, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal⁹³. Un ejemplo puede ser a la hora de la planeación en términos electorales, para tener una mejor logística y mejores escenarios para todo el proceso electoral, donde intervengan diferentes disciplinas obteniendo un mejor resultado, sin olvidar la disposición de los recursos que se tiene, con base en ellos se puede modificar la planeación o aplicar nuevas técnicas⁹⁴.

Direcciones Ejecutivas:

Las Direcciones Ejecutivas del Instituto son creadas para el mejor funcionamiento de este. Al frente de cada una de estas direcciones habrá un director ejecutivo, quien será nombrado por el Consejo General. Los directores ejecutivos deberán cumplir los mismos

⁹³Ibídem, pág., 108

⁹⁴Ibídem, pág. 122

requisitos para los consejeros electorales del Consejo General, salvo el de no haber sido miembro del Servicio⁹⁵.

Dentro de las direcciones se menciona la dirección de capacitación electoral, es la convocatoria que saca el INE para trabajar como capacitador electoral y asistente electoral, dentro del periodo para el proceso electoral buscar a los funcionarios que van hacer los encargados de la mesa directiva, en efecto, se hace la capacitación para todos los que trabajarán para el INE, como los que serán funcionarios de casilla⁹⁶.

La capacitación tiene que corresponder a una buena planeación, emitida por las directivas correspondientes, con este ejemplo mostramos la estructuración del INE, juega un papel fundamental, como otros órganos, su misión es fortalecer la democracia, ser eficientes en materia electoral sin fallas, mostrando eficacia por parte de los funcionarios a través de la capacitación impartida.

2.4 La Normatividad del Proceso Electoral:

En México han existido muchas vertientes en el tema electoral, se han hecho diferentes leyes para promulgar una mejor actividad electoral, como primer punto daremos una pequeña definición que se entiende por ley electoral; explicar, acompañar e implementar nuevas reglas que, entre otros cambios, introducen un nuevo catálogo de delitos electorales —que viene acompañado con un rediseño de la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales—, ofrecen cobertura jurídica para la

⁹⁵Ibídem, pág. 140

⁹⁶Ibídem, pág. 142

organización de las consultas populares, contiene nuevas disposiciones de organización para los partidos políticos, aportan nuevos procedimientos para dirimir las controversias entre los actores políticos⁹⁷.

Con base en el sistema de mejorar dicho sistema político, existen diferentes leyes, todas en su conjunto hacen que el sistema funcione mejor, en esta investigación solo se abordará la ley de procedimientos electorales. Ha tenido a lo largo de las décadas diferentes modificaciones o reformas, que constan de tres cambios. La primera generación de reformas electorales iniciada desde los años sesenta, incentivó y dio cauce institucional al pluralismo político que hoy es una realidad palpable y manifiesta a lo largo y ancho del país. Gracias a ellas, con los años, se logró consolidar un sistema de partidos plural y competitivo⁹⁸.

La segunda generación, madurada en los albores de los años noventa, generó instituciones electorales especializadas que fueron ganando autonomía, independencia y profesionalismo. En virtud de esas reformas fue posible garantizar una competencia electoral transparente, imparcial y efectiva⁹⁹.

⁹⁷Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (2017), Tomo II. México.

⁹⁸Ibídem, pág. 43.

⁹⁹Ibídem, pág. 43.

La tercera generación, que podemos agrupar con las reformas de 1993, 1996 y 2007, estuvo orientada a auspiciar condiciones de competencia cada vez más equitativas. A esas reformas debemos la incertidumbre en los resultados electorales que debe caracterizar a toda democracia¹⁰⁰

Más de una década donde se hicieron las últimas modificaciones para tener mejores resultados en materia electoral, con ello se generó los mecanismos y actividades, de observador electoral, con el propósito de tener una mayor eficaz y eficiencia en cada periodo electoral, la actividad es la observación electoral, abordaremos todas las circunstancias, que existen alrededor de esta actividad.

Con el objetivo de generar imparcialidad en las elecciones, donde los ojos de los ciudadanos crean esa actividad desde el momento en el que deciden involucrarse de manera voluntaria¹⁰¹.

¹⁰⁰Ibídem, pág. 43.

¹⁰¹Ibídem, pág. 46.

Capítulo 3

La observación electoral

3.1. Qué es la observación electoral.

Anteriormente sea hablado de manera muy general que es el observador electoral y la observación electoral, sus funciones y requisitos que se necesitan para poder ser parte de ese mecanismo y la actividad electoral, se abordará el origen, características, funciones para que sea legítimo ante la ONU, ver que es el observador electoral, a través de diferentes autores como definen al “observador”, desde su origen, hasta hoy en día, según el Diccionario de la Real Academia, el vocablo “observar” equivale a “examinar atentamente¹⁰²”, se está mirando a una persona u objeto con el propósito de entender mejor sus movimientos que realiza de manera detallada sin dejar fuera cualquier cambio que se realice, en una observación electoral la podremos definir como una idea de que se tiene que examinar cualquier movimiento que se llevó a cabo que esté al alcance de nuestros ojos, todo aquello que nosotros podamos notar raro o diferente sea de nuestro interés en términos electorales, para entender mejor la observación, de forma presencial, durante todo el proceso electoral si así se desea, con el fin de obtener mejores resultados.

La observación electoral puede servir a diferentes objetivos, todos relacionados de alguna manera con el propósito de contribuir a la legitimidad y credibilidad en un proceso electoral determinado, pretende reunir elementos de juicios suficientes y objetivos para evaluar un proceso electoral, cada una de sus etapas o elementos en particular, detectar y encauzar irregularidades que puedan afectar la integridad de un proceso electoral¹⁰³.

¹⁰²Asociación de Academias de la Lengua Española, (2018), España, edi XXII.

¹⁰³Cuellar, R. (2008). *Perspectivas de la observación electoral en los albores se Siglo XXI: Una visión a partir de la relación entre derechos humanos, democracia y procesos electorales.*

La observación electoral puede ser hecha por la ciudadanía, no pueden intervenir otras instituciones en su desarrollo, debe ser de una manera autónoma, con el fin de obtener resultados claros, en cuestión de que no se filtre ningún tipo de información, todo lo obtenido sea de manera clara sin presentar alteraciones por partes externas, por eso se requiere de ciudadanos que les interese participar de manera voluntaria sin obtener ningún beneficio.

La observación también va de la mano con otros dispositivos que adquieren sentido en los procesos electorales, tales como campañas de motivación al voto o ejercicios de “conteo rápido” o conteo paralelo, sobre los cuales hay importantes experiencias acumuladas¹⁰⁴. Aunque sabemos que la ciudadanía no se involucra en las campañas electorales, existen personas “acarreados” que se les dará algo, con el fin de que vayan hacer acto de presencia por parte de algún partido político, es ahí donde se tiene que hacer la tarea de motivar y hacer reflexionar a la gente que no solo puede ayudar con el “voto”, también en participar en la observación electoral, que conozcan los mecanismos que existen para poder ser parte del cambio.

No debemos olvidar que tiene características muy peculiares no dejando fuera, porque es de gran importancia conocerlas, teniendo mejores resultados en el proceso electoral, los miembros que se consideren como observadores deberán tener experiencia en este campo, ya que, es un elemento relevante a la hora de emitir opinión sobre un proceso electoral, con otras cualidades mínimas, como trayectoria en observación, en procesos similares, conocimiento actualizado acerca del régimen electoral. Con el fin de tener obtener una mejor evaluación al término de este proceso.¹⁰⁵

¹⁰⁴Ibidem, pág. 23.

¹⁰⁵Ibidem, pág. 27.

Como se mencionó al principio de este capítulo, “cualquier ciudadano puede ser un posible observador” con el fin de involucrarse y formen parte del cambio, las características principales que debe tener un observador es la experiencia o el conocimiento del campo, de esta forma en caso de que algún ciudadano sea por primera vez su participación como observador, se le dará una asesoría o capacitación donde pueda conocer todos los elementos necesarios para poder llevar a cabo su observación en el área asignada.

El INE, antes mencionado, es el Órgano encargado de las elecciones, la capacitación, y el manejo de toda la organización electoral antes, durante y después de la jornada.

Resolviendo así el contraste de que no se excluya a nadie de poder ser miembro de una buena observación electoral, a partir de estas medidas o mecanismos de capacitación, para reforzar el campo electoral, obteniendo la experiencia necesaria para fortalecer la actividad electoral.

Por ello la observación no es solo una actividad de evaluación de las elecciones, sino un insumo para la determinación del fortalecimiento en áreas técnicas buscando el perfeccionamiento continuo de los procesos electorales¹⁰⁶.

Ubicar a la observación electoral como una actividad para legitimar la imparcialidad de dichos procesos jugando un papel fundamental en la organización electoral. La observación electoral desde la perspectiva de la sociedad se instauro para acompañar a la organización de las elecciones y contribuir de esa forma a las transiciones democráticas en forma pacífica, con los propósitos de inhibir en el fraude electoral, para disuadir a actores

¹⁰⁶Ibídem, pág. 30.

políticos deseosos de alterar la voluntad popular y para legitimar la organización de las elecciones democráticas, principalmente.¹⁰⁷

Desde esa perspectiva, las características de los ciudadanos como de las instituciones encargadas de los procesos electorales cada cierto tiempo, es una manera de que participen para poder hacer valer nuestros derechos políticos electorales ayudar a que no existan más fraudes en el País mejorando los mecanismos entorno a las elecciones.

Finalmente podemos decir que la característica principal de un observador es actuar siempre con base en los principios institucionales, a través de la actividad de la observación electoral, apearse a la norma, de esta forma se podrá obtener mejores resultados, con la participación de personas que no están vinculadas a ningún interés político o algún beneficio, su interés es el de promover una mejor calidad de elecciones con base en los tres principales conceptos que son transparencia, libertad y confianza.

A partir de esta actividad cumpliendo con la misión de que se hable de una imparcialidad, significa tener un criterio propio que va a pegado a los objetivos planteados sin que intervenga algún tipo de subjetividad o un tercero, en otras palabras, que no intervenga algún interés en particular.

Ser observador electoral y participar en la actividad de la observación electoral, SE necesita tener la iniciativa de querer involucrarse, aprender más, dejando de lado la subjetividad y cosas personales acorde con lo que vaya sucediendo dentro del proceso. Que tenga la capacidad de instruir y examinar cada situación, es decir, resaltar todo aquello que le parezca interesante en cualquier etapa de la situación, por ejemplo, antes de la jornada electoral, en los simulacros que se realizan como parte de la capacitación a funcionarios,

¹⁰⁷Boneo, H, (2008). *La observación (internacional y nacional) en las elecciones.*

día de la elección o después de las elecciones, mejor conocido como “jornada electoral”.

Continuando con la historia, ¿cómo fue que llegó el observador electoral?, sus inicios, primer país donde se llevó a cabo, donde surgió esta idea de observar, con qué fin, y cuál ha sido su propósito, como llegó a América Latina posteriormente a México.

3.2. Historia de la observación electoral.

El observador electoral, surge de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), con el objetivo de realizar actividades de apoyo electoral en los países, que necesitan de la intervención de la ONU, garantizar su asistencia a través de objetividad, imparcialidad, neutralidad e independiente, con el debido respeto a la soberanía¹⁰⁸.

Las primeras elecciones sujetas a una observación electoral fueron en el año 1857 en Moldavia, país ubicado en Europa Oriental entre Rumania y Ucrania, miembro de la ONU, y miembro de otros tratados europeos.

La observación fue utilizada como instrumento para verificar la participación de la ONU, se remonta hasta el año de 1948 en Corea¹⁰⁹ poco después de esos primeros años empezó a tener su auge, Aún, con esta actividad existía mucha desconfianza.

El propósito principal era generar condiciones de legalidad para una elección libre y equitativa, tarea de la ONU, con el objetivo de construir un procedimiento claro con eficacia en los años siguientes, no debemos olvidar la historia, es de talla internacional, se empezó en países donde existía un sin número de irregularidades en los procesos

¹⁰⁸Pinilla, E. (2008), “*La observación nacional e internacional de las elecciones*”,

¹⁰⁹Pinilla, E. (2008), “*La observación nacional e internacional de las elecciones*”,

electorales, con la participación de la ONU, esto se pudo mejorar, generar en sus ciudadanos condiciones confiables.

La observación internacional ha tenido buena experiencia y cambios positivos ayudando a los observadores al mejor entendimiento de la situación que priva en sus propios países, permitiéndoles nuevas ideas y practicas positivas, identificar un problema a tiempo o actividades cuestionables, pueden acudir al organismo de administración electoral y al público en general. La temprana detección puede asegurar que un problema sea solucionado antes de que se convierta en un problema de mayor complejidad¹¹⁰. Ayudando a contribuir en la resolución de problemas a corto plazo.

En América latina ha tenido más desarrollo que en ninguna otra parte del mundo, con menos resultados positivos, su enfoque va orientado analizar la organización de los procesos electorales, para fortalecer los organismos y sistemas electorales, haciendo un informe resaltando las debilidades y fortalezas observadas¹¹¹

Fue hasta el siglo pasado, cuando se vio reflejada el cambio drástico que tuvo a partir de la “tercera ola de la democracia” que probablemente para América Latina la década de 1990 al 2000 haya sido el mayor auge para la observación de las elecciones, en 1977, únicamente había tres países reconocidos como plenamente: Costa Rica, Colombia y Venezuela los demás vivían en regímenes Autoritarios.¹¹²

¹¹⁰Ibídem, pág. 47

¹¹¹Ibídem, pág. 48.

¹¹²Boneo, H. (2008), “*La observación internacional y nacional de las elecciones*”, Recuperado de: <http://biblio.juridicas.unam.mx,bjv>.

La mayoría de los países a excepción de Cuba, son democráticos fue una lucha que tardaron años para poder realizarse en conjunto con los observadores electorales evitando a toda costa cualquier tipo de fraude electoral, se ve un cambio en el perfil de los observadores, en la historia que tienen, de esta manera nacen nuevas tareas, un claro ejemplo es la transparencia, cada vez exista menos la posibilidad de un fraude, existan elecciones libres con mejores campañas políticas limpias.

A lo largo de los años, se ha mostrado a través de la observación electoral, elecciones llevadas a cabo bajo los principios electorales, por muchos años se ha peleado por mejorar el sistema electoral.

Gracias a esta lucha se pudieron obtener mejores resultados en toda Latino América de manera participativa, tardaron años en llegar a los países donde se hacían presentes los fraudes o descontentos de su población, se pudo resolver de manera democrática. En realidad, estas movilizaciones marcan el inicio del largo proceso de democratización del régimen político a finales del siglo XX, durante el cual las cuestiones electorales tienen un papel central¹¹³.

Las reformas electorales puestas en marcha durante los años setenta se preocupan por "canalizar el descontento de la oposición en las calles al ámbito electoral", facilitar con esto el acceso de la oposición al espacio político, hubo una nueva entrada a partidos políticos de oposición, no solo existieran unos cuantos, realmente se vieran reflejado los contra pesos, no podíamos hablar de una nueva era de democracia, si no existían nuevas competencias con nuevos representantes para la población.

¹¹³Navarro, T. (1994) "*Los usos estratégicos de la observación electoral*". El caso de alianza cívica en México.

El propósito es vigilar la elección del país, mediante la acción conjunta de diversos grupos locales de observadores electorales supone vigilar también las instituciones públicas, durante y después del periodo electoral. Mencionar como una militancia cívica que se caracteriza por reivindicar su "independencia" frente a los partidos políticos, a los intereses constituidos, por contribuir al involucramiento de los ciudadanos en la vida pública y a la democratización de los estados¹¹⁴.

A lo largo de las décadas en toda América Latina han existido resultados que pueden convencer de que haya un mejor cambio, pasando los años pueden existir otras instituciones u Organizaciones No Gubernamentales, (ONG) encargadas de que más personas se unan a este movimiento, en un futuro las autoridades y partidos políticos tomen en cuenta a todos, el camino no va hacer fácil.

Si la presencia de los observadores electorales en América Latina representa un cambio mayor en la política exterior, esto se inscribe también en el marco del movimiento que defiende el derecho a un gobierno democrático y el principio de elecciones "free and fair" Libre y justa¹¹⁵. En todo este recorrido histórico de manera breve se mostró que no fue una tarea fácil, pudimos conocer todas las partes que están involucradas en cada una de las regiones.

Los avances siguen siendo cuestionados a causa del contexto de violencia y desigualdad en el cual se encuentran, por eso y otras cuestiones siguen sin resolver, a pesar de ello no se debe dejar fuera toda esta tarea que se ha llevado por décadas, parece difícil, pero no debemos de pensar que es una tarea imposible.

¹¹⁴Ibídem, pág. 2

¹¹⁵Ibídem, pág. 5

Tratamos de dar una explicación del contexto en todo el continente americano, de qué manera ha sido visto por todo el exterior, diferentes características que tiene en cada país, a lo largo de los años.

3.3 La observación electoral en México.

Una vez explicada la historia y concepto del observador electoral y la observación electoral, damos paso a hablar de manera concreta cómo es la actividad de observación en México, por más de 60 años México vivía representado por un solo partido hegemónico que era el Partido Institucional Revolucionario (PRI), a pesar de que existían partidos de oposición no se veía reflejado un cambio, por tanto tiempo hubo protección y exclusión de las personas, esto generó intereses políticos por la oposición, dando paso a la apertura de buscar liberar el sistema político.

En el ámbito político dicho proteccionismo tutelar del Estado implicaba desde la organización del proceso electoral en la Secretaría de Gobernación, hasta las negociaciones directas con los representantes de la oposición para el financiamiento de sus campañas. Al grado total que el proceso electoral era organizado dentro del partido dominante, el PRI era quien controlaba todo el sistema político electoral¹¹⁶. A partir de diferentes hechos que marcaron al país, uno de ellos fue el terremoto de 1985 donde la sociedad se encargó de organizarse y asociarse en diferentes organizaciones no gubernamentales para resolver problemáticas que el gobierno por sí solo no pudo, dado su ineficiente administración y desempeño.

¹¹⁶Galeana, P. (compiladora), (1998), “*El camino de la democracia en México*”, México, D.F edi: Archivo General de la Nación.

Esta actividad de observación electoral, fue el auge en 1994 se pudo hablar en el país como una actividad usada de manera nacional internamente, fue un proceso largo que viene desde la ONU, y que, en América Latina fue positivo en casi todos los países, se veían involucrados muchos ciudadanos, les permitía saber de manera directa, lo que se estaba haciendo en cada periodo de elecciones.

En México también se implementó para obtener mejores resultados y darle confianza al ciudadano, a partir de ahí, todo aquel que quisiera participar se les pediría una serie de requisitos y aptitudes, validándoles el poder formar parte de esta nueva organización para la mejora electoral, en 1994 el Instituto Electoral Federal (IFE), es el encargado de llevar a cabo y convocar a elecciones por ciertos periodos en conjunto con otros organismos, obteniendo los recursos necesarios, los incentivos de apoyo, para la capacitación impartida por el INE.

A pesar de tener este mecanismo, crecía el escepticismo de diferentes organizaciones y del mismo país, sabían que un solo partido (PRI) era quien siempre quedaba en el poder, con antecedentes de 1988 de “la famosa caída del sistema” género mucho conflicto, se dio un paso para la mejor la supervisión de las votaciones.¹¹⁷

Con los acuerdos que ya existían en el IFE y la modificación al párrafo tercero del artículo 5¹¹⁸ quedo establecido la aparición en todas las etapas de los procesos electorales, contar con los observadores, con el fin de esclarecer cualquier acto no permitido por cualquier actor externo.

¹¹⁷Larrosa, M. Valdez L. (coords), (1998), “Elecciones y partidos políticos en México, 1994”, Ciudad de México, edi: CEDE.

¹¹⁸Ibídem, pág., 453

Para estos años aun existían muchas anomalías presentadas por los observadores electorales tanto en zona rural como en la ciudad, estando ellos presentes seguían existiendo prácticas que van en contra de la imparcialidad uno de ellos era la compra de los votos, práctica que tiene mucho tiempo existiendo, se han podido hacer cambios sobre estas posturas, con la intervención de los observadores se veía complicado seguir permitiendo estas prácticas, a pesar de que los observadores electorales no pueden expresar algún tipo de anomalía de manera verbal, un requisito para ser observador es el NO poder decir nada o expresarlo de manera violenta o difamando el prójimo¹¹⁹ como autoridad se le toma en cuenta y tiene validez el estar ahí presente, solo podía constatar de manera escrita, a través de las hojas de incidencia.

Se dieron cuenta que este mecanismo tenía buena iniciativa, los observadores de alguna manera u otra emitían presión al solo observar la forma en cómo votaban para 1994, no querían que pasara lo mismo de las elecciones pasadas, aunque sabemos que es un mecanismo reciente en nuestro país, en gran parte de América Latina tuvo muy buenos resultados, en México no es la excepción solo debemos reforzarlo cada vez más, con la participación de talla internacional interesados en nuestras elecciones, se tendrían mejores resultados para la resolución de problemas de 1er grado. La historia de México ha sido un país que vive o vivió por mucho tiempo en la homogeneidad de un solo partido político.

¹¹⁹Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Tomo II.

Hoy en día se puede hablar de una transformación gracias al mayor involucramiento y buena organización de las personas que hacen posible el cambio, con la nueva participación política delegar derechos y obligaciones a los ciudadanos en contra del clientelismo, este acontecimiento, como todo hecho social, es el resultado de cambio que combina los rasgos sustantivos del régimen, con nuevas características fuertes y uniformes dando entrada a nuevos espacios de participación social en la política, significa el agotamiento de un modelo hegemónico¹²⁰ hasta antes visto lo era el PRI, por más de 60 años.

Las elecciones de agosto de 1994 reiteraron la capacidad iniciada a mediados de la década de los ochenta, de movilización y organización de las agrupaciones civiles para vigilar la legalidad del proceso, por primera vez en nuestra historia hicieron de esa jornada un avance en la construcción de la democracia electoral, en la creación de la competencia electoral¹²¹. Aún estamos a tiempo de seguir haciendo lo posible por un cambio, de manera participativa, dentro de cada proceso electoral, podemos emitir nuestras opiniones para que nuestra voz se siga alzando.

Concluyendo, la participación de los observadores electorales a través de las observación electoral, otorgo un reconocimiento al avance alcanzado en el desarrollo de las condiciones democráticas para las elecciones, para los 29 años que lleva instalado este mecanismo en nuestro país han ido cambiando muchas expectativas, antes no se generaba tanta confianza en los ciudadanos, después de su apertura en 1994, se pudo convencer a la gente de que aun no estando dentro de la mesa participativa, la ciudadanía es tomada en cue

¹²⁰Galeana, P. (compiladora), (1998), *“El camino de la democracia en México”*, México, D.F edi: Archivo General de la Nación.

¹²¹Ibídem, pág. 354

Desde el exterior puede emitir su opinión, observar cómo se realizan las elecciones su preparación y finalmente como concluyen todo con su debido orden, el simple hecho de permanecer sentados examinando todo proceso generan en la gente una presión, cualquier acto o incidente que no les parezca ellos tienen el poder de reportarlos a sus debidas organizaciones, con esto los funcionarios de casilla saben el peso y obligación que tienen para que todo salga de la mejor manera.

Este resultado promueve el poder hablar de un mejor cambio en nuestro sistema, demostrando actitud apartidista en los momentos serios en cada periodo de elección, solo está en nosotros generar confianza e imparcialidad en nuestro sistema electoral, dándole credibilidad a nuestras instituciones encargadas de las elecciones tanto de manera federal como local, siendo participes de ellas sin fines de lucro, como en muchas ocasiones era visto, como ciudadanos tenemos el poder de que la transformación vaya, claro que es posible si tomamos el papel que nos corresponde como miembros de este país.

3.4 Como impacta la observación electoral en la democracia.

Para finalizar se dará una pequeña recapitulación de cuáles fueron los cambios que se tuvieron en todos estos años a partir de las leyes y el rol que jugaba ser un observador electoral, entender mejor la historia nos remontaremos hasta 1988, cuando se da en México un hecho en el sistema político mexicano, la famosa “caída del sistema”, ya antes mencionada.

Después de lo sucedido varios países y organizaciones internacionales voltearon a ver a México, querían saber cómo fueron los hechos de 1988, ya que, se generó un descontento en la ciudadanía, no fue hasta 1991 cuando se empezó hablar de organizaciones creadas por ciudadanos, con el fin de que no se repitiera la misma historia,

generando un descontento para la oposición y partido que se encontraba en el poder, el PRI.¹²²

Se mantuvo por largos periodos aceptar la reforma electoral de 1993 que era aprobar a los observadores electorales tanto nacionales como internacionales a nivel federal y local¹²³ el futuro candidato que se encontraba en ese momento en el PRI, acepto y dio a conocer que apoyaría la idea de que en México se diera la observación electoral con el fin de fortalecer a la democracia. En 1994, el resultado cambio y fue a favor de la democracia, con los ojos puestos en las elecciones no se tenían muchas oportunidades para que existiera un fraude electoral.

En la actualidad han ido cambiando las actividades, cabe mencionar que a principios de los noventas cuando recién llego a México la observación electoral, la actividad de los observadores era realizar informes acerca de la jornada electoral y concluir si tuvo un impacto de manera positiva o negativa en el sistema electoral mexicano¹²⁴

Los cambios que se han generado son en la realización de las actividades, por ejemplo, el observar sin emitir juicios, poder observar antes, durante y después de las elecciones, poder ingresar a cualquier institución en materia electoral presentando su credencial de validación como un “observador electoral”.

¹²²Alcocer. J. (---), “La observación internacional de procesos electorales. La experiencia mexicana en 1994”. En revista jurídica, UNAM. Disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/2/950/7.pdf>. Consultado el día 26 de junio 2021.

¹²³Ibídem, pág. 76

¹²⁴Ibídem, pág., 79

El último manual del observador electoral es de 2018 – 2019, han mantenido el mismo criterio, mismas formas de operar, con todos los antecedentes que existen a lo largo de la historia son pocos los resultados positivos que se obtienen a la hora de lanzar la convocatoria, la ciudadanía no participa como se esperaba, un problema que pasa a menudo, los ciudadanos piensan que se les dará un incentivo por formar parte de los observadores, lo cual es erróneo, solo cuando la observación es en zona rural, o por parte de una organización, sí se les dan los recursos para viáticos.

No hay demanda por los ciudadanos, sabiendo que no tiene ningún aliciente los ciudadanos renuncian o dejan de asistir a la capacitación que les imparte el INE, asunto grave que lleva años en América Latina resolver.

La observación electoral tuvo su auge por diferentes organizaciones, ayudo a que la ciudadanía formara parte de este mecanismo fomentando la participación ciudadana en términos de hacer una democracia transparente, después de un periodo de elecciones, nuestras instituciones verdaderamente les interesa cual es el resultado.

El impacto que tiene el observador en la democracia es nulo, el proceso es muy lento para hablar de un cambio a través de los años, hay varias respuestas posibles a esa pregunta. La primera representaría el caso ideal: el gobierno se preocupa por su legitimidad democrática. Le interesa entonces que las elecciones se desarrollen en buenas condiciones. Por un lado, la presencia de observadores puede estimular a los funcionarios a respetar los procedimientos electorales y a fortalecer la legitimidad del candidato proveniente del gobierno saliente.

Por otro lado, en un país donde el Estado no está en condiciones de garantizar la seguridad de los ciudadanos en la totalidad del territorio, la presencia de observadores puede ser disuasiva para el accionar de actores armados. Desde esta perspectiva, el día de las elecciones, la observación electoral acompaña a las instituciones del Estado en la supervisión de las elecciones. La segunda respuesta obedece al razonamiento contrario: el gobierno nacional es poco receptivo con respecto a esta iniciativa y no aprecia la idea de ser controlado por los ciudadanos. Si cede, lo hace por ejemplo en virtud de las presiones internacionales. La relación entre las organizaciones ciudadanas y el gobierno se mantiene tensa¹²⁵.

A pesar de pocos cambios, fueron positivos, en un año de elecciones fuertes donde el voto de la gente se vio reflejado en las urnas, funcionarios de casillas como los CAES, no se dieron abasto con todos los votos que había que sacar de las 6 urnas diferentes, los funcionarios eran encargados a nivel federal y local, con poca presencia de observadores electorales, los ciudadanos salieron a votar, estaban cansados de mantener en el poder a políticos ineficientes, partidos políticos que tenían antecedentes de corrupción, de intereses por unos cuantos, a la llegada de una nueva elección, la sociedad sabía hacia donde se dirigía el cambio.

¹²⁵Urán, O, 2003, Exploración sobre indicadores de participación ciudadana en el desarrollo local y gobernabilidad democrática, Medellín, IPC.

Su impacto es nulo, sin embargo no se pierde el principio de democracia, en controversia, no se cuenta con las intenciones ciudadanas de fomentarla participación, a pesar de la poca actividad de observadores, las urnas dijeron todo, su capacidad era al 90 % de votos, todos lo podían notar, las urnas eran transparentes y se encontraba a la vista de todos, los ciudadanos sabían que venía un cambio, hablaban de una transformación, nuevos comienzos, con nuevos actores, nulas posibilidades de seguir en un país gobernado por unos pocos.

Existiendo mecanismos y actividades donde invite a la ciudadanía a participar, los resultados no son favorables, hay decadencia, no es lo mismo la teoría que la práctica, está en nuestras manos hacer estrategias de cambio, mostrar que existe una democracia representativa, no solo como un barco a la deriva. Si existiera una nueva manera de ver a los ciudadanos como el recurso principal para mejorar la democracia, los resultados podrían ser más favorables que en las décadas pasadas.

Generar nuevas expectativas o tener confianza en nuestras instituciones, la actividad de observación electoral serias más eficiente, a la hora del desplazamiento de los observadores en las casillas electorales, cuando se decide ser observador electoral de manera voluntaria se debería de proponer asistir de manera obligatoria a la capacitación, obteniendo mejores actitudes, conocimiento y educación cívica, para atender y prevenir los problemas que se presentan en cada periodo de elección.

La ciudadanía debería de enfocar su atención en los problemas públicos, a través de la capacitación y casos de estudio que se imparten, con el fin de entender mejor su realidad que los rodea, para generar una visión crítica enfocada en obtener mejores resultados en términos electorales, que sea como un derecho y una obligación de los ciudadanos ser participe en la toma de decisiones, así como la obligación de atender los asuntos públicos de manera directa.

Con el simple hecho de observar se puede generar un cambio, a corto o largo plazo, generar conciencia ciudadana promoviendo la cultura participativa, todos necesitamos practicar para mejorar nuestra actitud ante los demás, cambiar la mentalidad y pensar de manera colectiva, para el bien común.

Quitando de nuestra cabeza la idea de que no siempre se tendrá una recompensa económica o algún incentivo que favorezca a uno solo, debemos ser civilizados para generar un cambio.

4. CONCLUSIONES.

La observación electoral, fue aceptada en 1994, primer año que realizó observación en el país, después de la famosa “caída del sistema”, ya antes mencionada, sin embargo, el suceso del sismo de 1985, generó en los ciudadanos una visión de poder, que de manera conjunta y a grande escala se puede organizar para levantar a un país.

Nueve años después se puede hablar del observador electoral como una actividad y mecanismo para ayudar en el proceso electoral, implementado en diferentes países de América Latina y Europa, los mexicanos vieron la capacidad que tienen para manejarse en conjunto, tanto en desastres naturales como en materia político-electoral, más allá de la famosa “caída del sistema” diferentes grupos surgieron con el fin de apoyar la democracia en México, para no repetir el mismo error dos veces, sabían que no eran tomados en cuenta, operando de manera conjunta la sociedad mexicana obtuvo empatía por involucrarse en asuntos públicos, no de manera directa, pero sabían que su voz podía ser escuchada.

La ciudadanía tiene el recurso de ser observador electoral, somos nosotros quienes cuidamos la democracia, el objetivo, cumplir con los principios de certeza, igualdad, imparcialidad, transparencia y máxima publicidad, esta actividad se enfoca en participar de manera directa en la vigilancia del proceso electoral, como ciudadanos tenemos derecho a participar, hacer valer nuestro voto y la forma en cómo nos representan.

El INE, ha recomendado que es necesario contar con observadores y observadoras electorales, pues a través de la observación electoral, se logra inhibir actos ilícitos, garantizar la calidad de los comicios, denunciar conductas ilegales, fortalecer la participación ciudadana; es decir, dar certeza legitimidad al proceso electoral.

Se concluye que, parcialmente se cumple la hipótesis establecida en la presente investigación, la observación electoral funciona como una actividad de fomentar la participación social, ayuda a supervisar el proceso electoral de manera directa, sin embargo, hay una baja participación de la ciudadanía por asumir este rol, en controversia, hay ciudadanos que, sin ser nombrados oficialmente como observadores electorales, han observado algunos delitos electorales en los años recientes, gracias a la tecnología y redes sociales.

En relación al fomento de la participación social, la figura del observador electoral en nuestro país es muy baja, aunque en el presente año se tuvo un buen registro de personas para ser observadores.

Aunque a veces no se cuenta con algún aliciente de tipo de apoyo económico u otro, para su capacitación, la jornada y el día de las elecciones, los ciudadanos al ver que están invirtiendo tiempo y recursos, no se ven motivados a participar. Asimismo, esta figura tiene limitantes para supervisar el proceso, pues los informes que realizan la ciudadanía que participa como observador electoral sobre las incidencias no tienen una rápida respuesta con las autoridades correspondientes.

Sobre si esta figura genera confianza, se concluye que no incide en un aumento de confianza en las autoridades, pues de acuerdo al Latino barómetro de 2018 que ya se ha mencionado hay poca confianza en las instituciones, simplemente a la ciudadanía no le interesa, no es culpa de los partidos políticos ni de los organismo autónomos encargados del área electoral.

Sobre el impacto en la democracia, esta figura coadyuva a la participación de la ciudadanía en la vigilancia del proceso electoral, aún es muy limitada, sus capacidades de vigilancia e incluso de denuncia sobre delitos electorales que se puedan presentar, ya que, la observación electoral no es el actor principal, como resultado, una tardada respuesta, sin embargo, para cualquier anomalía existen los representantes de partido, su función se podría caracterizar como simbólica en el proceso ante una falta de cultura cívica.

Aún nos falta un camino arduo por experimentar y creer en nuestras instituciones, como ciudadanos nos falta involucrarnos en los asuntos públicos, la toma decisiones, conocer nuestros derechos político electorales, cultura política y educación, el camino no ha sido fácil, no contamos con los mecanismos eficaces para erradicar delitos electorales.

Debemos conocer el pasado para no volver a repetir la misma historia, una historia que ha sido marcada por más de setenta años de un sistema de partido hegemónico donde gobiernan unos pocos, sin embargo, a través de la participación política de los ciudadanos se ha cambiado a un sistema pluripartidista, donde existen mecanismos que apoyan la participación ciudadana.

Quiero ir cerrando esta investigación, diciendo que estoy convencida, de que si hubiera más participación por parte de la ciudadanía las cosas cambiarían a nuestro favor, las instituciones fueran autónomas como se menciona no se dejaría pasar más irregularidades en el sistema, fomentar la información entre la sociedad, conozcan los beneficios que se tiene al ser partícipe de las decisiones en su comunidad y en su país, viendo otras perspectiva diferentes donde no se necesiten personas, que siempre tengan que observar nuestras elecciones, seguimos dando lucha por un cambio reflejado en la forma de gobernar.

La ciudadanía ya despertó, con ello el querer un cambio o una sólida democracia, más allá de actividades, se requieren ciudadanos comprometidos con el cambio, que se sientan representados por la arena política, no se bajara la guardia, los años siguen, pero no tengo duda que se esforzaran por dejar atrás a una democracia en solo un “ideal”.

No es suficiente para la sociedad, se debe luchar por obtener una mejor educación electoral, cultural y de aprendizaje, no podemos compararnos con otros países, como llevan a cargo sus políticas públicas y sus gestiones de gobierno, hoy México se encuentra en vías de desarrollo, hay mexicanos capaces de hacer parte de este cambio, no se trata solamente de un partido político, se trata de quienes son los funcionarios públicos que están participando por obtener dicho cargo, hace falta más líderes carismáticos, líderes comprometidos, líderes que sepan de política y de administración pública.

Para que haya un cambio en el sistema político mexicano y en los procesos electorales se necesita mayor participación de los ciudadanos, si queremos ver nuevos resultados debemos ver nuevas ideologías, propuestas, candidatos etc.

Como ciudadanos no debemos echar en saco roto todo lo que pasa en nuestro país, el verdadero cambio está en nuestras manos, estamos acostumbrados a que, quien llegue al poder siempre va hacer los mismo, todos son iguales y no habrá ningún cambio, debemos pensar y actuar en las problemáticas de nuestro alrededor, a pesar del mal desempeño por parte de algunos gobernantes, se puede rescatar a México no dejarlo como un barco a la deriva, ni muchos menos, como una democracia inalcanzable, nuestra participación es la clave.

Glosario:

Democracia: Sistema político que defiende la soberanía del pueblo y el derecho del pueblo a elegir y controlar a sus gobernantes.

Observador electoral: Un observador electoral es un ciudadano mexicano interesado en conocer el desarrollo y actividades que se realizan previo, durante y después de las elecciones, quien está capacitado y facultado por las instituciones electorales para observar los actos de un proceso electoral.

Transparencia: Transparencia es la obligación de los gobiernos de dar cuenta a los ciudadanos de todos sus actos, especialmente del uso del dinero público y prevenir así los casos de corrupción.

Corrupción: Son actos delictivos cometidos por funcionarios y autoridades públicas que abusan de su poder e influencia al hacer un mal uso intencional de los recursos financieros y humanos a los que tienen acceso, anticipando sus intereses personales y los de sus allegados

Imparcialidad: imparcialidad en su concepto estricto, significa estar libre de prejuicios, es decir, abstraerse de consideraciones subjetivas centrarse en la objetividad de un asunto, al realizar un juicio.

Proceso electoral: El proceso electoral es un acto complejo que está incluido por diferentes etapas electorales.

Bibliografías:

Alberto, O. (2005), “democracia participativa: las bases conceptuales, Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales Universidad Veracruzana.

Alcocer. J. (---), “La observación internacional de procesos electorales. La experiencia mexicana en 1994”. En revista jurídica, UNAM.

Bobbio. (1986). *Una definición mínima de democracia*. Richerche. (1983), *El futuro de la democracia*. (pp. 14- 16). México: Fondo de Cultura Económica.

Boneo, H. (2008), “*La observación internacional y nacional de las elecciones*”, Recuperado de: <http://biblio.juridicas.unam.mx,bjv>.

Cantú, J. (2017). “Desencanto democrático”. En revista *Proceso*. (2140), pp. 38 – 39.

Castañeda, F. (2014), El realineamiento electoral de 1988. “*Revista mexicana de Opinión pública*”. Vol. (17), pág. 164- 191.

Canfora, L. (2004). “*La democracia historia de una ideología*”. Barcelona: Critica.

César, A. (2017), “*El derecho electoral en el federalismo mexicano*”, México, edi: INEHRM.

Córdova, L. (2011), “*La democracia constitucional y el control de las reformas constitucionales*”, México, UNAM.

Córdova, L. (2017) “*Manual de las y los Observadores Electorales Proceso Electoral 2017-2018*”. M Ciudad de México: impreso en México.

Crespo, J. (2008), “*La democracia real explicada a niño y jóvenes*”, México: IEPSA

Cuellar, R. (2008). *Perspectivas de la observación electoral en los albores se Siglo XXI: Una visión a partir de la relación entre derechos humanos, democracia y procesos electorales*.

Delgado, C. (2014). *México estructuras política, económica y social*. 4ta ed. México: Pearson Educación.

Dieter, N. (2013), revista mexicana, el derecho electoral, núm., 4, pág., 33.

- Dieter, N. (2003), *“Desafíos de la democracia contemporánea”*, México.
- Fernández, M.(año), *“La república de Platón”*,
- Galeana, P. (compiladora), (1998), *“El camino de la democracia en México”*, México, D.F edi: Archivo General de la Nación.
- García, S. (1906), “El espíritu de las leyes” Tomo 1, Madrid, Preciados.
- Iván, LI, (2009), “Modelos y teorías sobre la democracia” por Iván Llamazares en Universidad de Salamanca (España).
- Jacques, R. (2003). “El contrato social, o sea principios del derecho político”, edi: del cardo.
- Julia M. (2020) “La ciudadanía de la democracia ateniense”
- Karla, R. (2005), “Democracia y tipos de democracia”, México.
- Larrosa, M. Valdez L. (coords), (1998), *“Elecciones y partidos políticos en México, 1994”*, Ciudad de México, edi: CEDE.
- Manin, B. (1998). “principios del gobierno representativo”. Pág., 65.
- Molestina, M. “Diccionario electoral”, (2017), México, edi: CAPEL.
- Navarro, T. (1994) *“Los usos estratégicos de la observación electoral”*. El caso de alianza cívica en México.
- Pinilla, E. (2008), *“La observación nacional e internacional de las elecciones”*,
- Ramos. J. (1991), *“Consolidación democrática y democracia de partidos en América Latina”*,
- Sabine, G. (año). *“historia de la teoría política”*. Ed.FCE. Pág., 87.
- Sampieri. (2014). *El inicio del proceso cualitativo: planteamiento del problema, revisión de literatura, surgimiento de la hipótesis e inmersión del campo.*
- Sampieri. (2014). *El inicio del proceso cualitativo: planteamiento del problema, revisión de literatura, surgimiento de la hipótesis e inmersión del campo*
- Sartori, G, (2007), *“¿Qué es democracia?”*, Taurus.

Stuart, M. (1878). *El gobierno representativo*. Recuperado de <http://www.storage/sdcard0/download>. fecha de consulta: 22/05/2018.

Stuart, M. (1878). *El gobierno representativo*. Recuperado de <http://www.storage/sdcard0/download>, fecha de consulta: 22/05/2018.

Strauus, L. (coomp.).(1963). "*historia de la filosofía política*". PÁG, 28

Strauus, L. (2014), "*¿Qué es la filosofía política? Y otros ensayos*, Madrid, pág, 34.

Tourine, A. (1995), *¿Qué es la democracia?*, México, D.F: Fondo de Cultura Económica.

Urán, O, 2003, Exploración sobre indicadores de participación ciudadana en el desarrollo local y gobernabilidad democrática, Medellín, IPC.

Yturbe, C, (1990), "*La democracia de los antiguos y los modernos*", vol. 36, II FUNAC.

Zamarrón. E. (2006), "*Modelos de democracia, los alcances del impulso participativo*", México.

OTROS:

Asociación de Academias de la Lengua Española, (2018), España, edi XXII.

Comisión mexicana de derechos humanos. (2016). *Historia de la observación electoral-CMDH*. México.

Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Pág., 46. México

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/5/2198/6.pdf>, fecha de consulta: 06/06/2018

Sin autor. (2018). *Revista proceso electoral*. México: La democracia es tu libertad de elegir. Recuperado de: http://www.cursosinea.conevyt.org.mx/cursos/mexico/contenidos/recursos/revista/4_1.htm

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Propuesta técnica de observación electoral, México, 2012.